

FSAS  
018

# AMÉRICA DEL SUR

Kilómetros



Capítulo décimoLos padres Jerónimos - Pedrarias  
y Lope de Tosa

Fray Bartolomé de las Casas, el tierno amigo de los desventurados aborigenes de América, viendo que los conquistadores estaban trabajando en acabar con <sup>los desventurados se</sup> la raza, y llevó de compasión y piedad, pasó a España en 1516 y al momento se dirigió a la Corte a implorar protección y pedir que se hicieran severas leyes contra los opresores de los indios. Llegó hablar con Fernando el Católico, pero la muerte de este no se lo permitió; se paraíbase para ir a buscar al nuevo rey don Carlos a Flandes, y念 para ellos mandó aguardar a la Corte a la situación de los americanos, cuando el Cardenal Cisneros le hizo saber que su viaje era inútil, porque el Consejo de Estado, compuesto por Fernando antes de morir para que gobernase el Reino, tenía poderes amplios para basar un remedio a los abusos de los Gobernadores enviados por España a las Indias Occidentales.

En píndida de tiempo el Cardenal mandó reunir al Licenciado Zapata, los Doctores Carvajal y Palacios Rubios y el Obispo de Ávila en consejo, y después de haber oido cuanto tenía que decir Las Casas, el Cardenal mandó a Palacios Rubios que de acuerdo con el Apóstol de los

08

indios, trabajasen ciertas leyes en las cuales se prohibiese que se sujetase en libertad a los Indios, y que se les tratase con toda la justicia y la prudencia necesaria. Al mismo tiempo Pigneros mando llamar al General de la Orden de San Jerónimo en España y le anunció que había determinado que se encuadrara a su Religión el Gobierno de las Indias y el planteamiento de las nuevas leyes que se preparaban. Inmediatamente se mandaron a Madrid doce frailes jerónimos de los mejores que había en la Orden, para que el Cardenal escogiese entre esos los que mejor le parecieran para el caso. Con annuencia de las Casas se escogieron tres de los más aptos: Fray Bernardino de Mazarredo, Fray Luis de Tígueroa y el Prior de San Jerónimo de Sevilla. ~~Bernardo Mazarredo~~  
Fr. Alonso de S. Juan

En primer lugar deberían quitar en la Española todos los Indios esclavos que tenían como propios el Obispo de Burgos Don Juan Rodríguez Pouseda, así como los demás que se decía eran esclavos y trabajaban por cuenta de muchos de los empleados reales que residían en Castilla. Mandóse a un Licenciado Luaro con los Padres para que juzgase y tomase estrecha cuenta a los empleados reales de la Española acerca de su conducta con los indígenas. En tanto

deberian  
los Padres mandar ~~avisan~~ llamar a todos los Caciques de la isla  
y les notificardas que puesto que eran cristianos y hombres  
libres se les pedia que hablasen claro, y que presentaran  
sus a los Padres, sus protectores, toda queja que tuviesen  
contra los Espanoles; asegurandolos que el mayor deseo del  
Gobierno español era que fuesen felices y que todo abuso  
se remediasse de raiz, castigando a los que los trataban mal.

Mandabase a los Religiosos que hiciesen visitar las  
misiones en que trabajaban los indios en todas los lugares  
en que se hallaren españoles, en las islas y tierra firme,  
y que se mandase que fuesen bien tratados; que se funda-  
sen pueblos al gusto de los Caciques y que cada uno se  
erigiese una iglesia y un hospital; que los envíos tuvie-  
sen casa y semilleras propias y no pagaren el Rey de  
España sino el tributo que dijeren sus caciques; los cuales  
los gobernarian y ~~Tendrian~~<sup>originabase</sup> a su cargo los pueblos, en armo-  
nía con el Cura ó Misionero que deberia encargarse a cada  
poblacion. que se promoviere civilizar a los aborigenes con  
buenos modos y no por la fuerza, pero que deberian obligar  
los a andar vestidos, vivir con orden, cuidar de los hi-  
eronymitos que deberian darseles, aprender la doctrina y  
obedecer las leyes del cristianismo y la moralidad; que se  
les enseñasen oficios manuales ~~que sirvieran a los españoles~~. No podian obligar a los  
mujeres y a los niños contra su voluntad, y a los que estaban en las

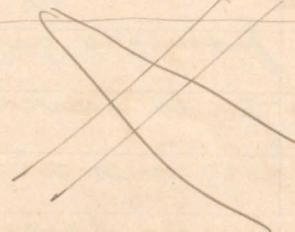
04

casas de los criollos deberian mantenerse bien "darles carne cada dia, asi estando en el trabajo como fuera de él, y los otros dias pescados, ajos, carabe en abundancia" (1) que se les pagase bien sus servicios, tanto mas quanto que cada uno tenia obligacion de dar al go de su soldado a su Cacique.... Enfin aquellas leyes e instituciones eran tan humanitarias que si se hubieran podido realmente plantear en America se hubiera conservado la rara indigena en las Antillas y domadose a los aborigenes en lugar de destruirlas. Pero la Providencia se sirvió de agujeros nombres crueles para que se extinguiera una rara especie de comprender la civilización europea. (1)

Cuando se tuvo conocimiento en la Corte de aquellas nuevas ordenanzas muchos se encolerizaron y dos de los Consejeros: Curval y Zapata no <sup>los</sup> firmaron sino obligados por el Cardenal Jiménez.

En el navio en que se embarcaron los Padres Trónimos con las casas para la Española, mando el Cardenal a católicos franceses que se presentaron para ir a convertir infieles, unos iban de Francia y otros de Escocia, entre estos dice Herrera iba un hermano del Rey

(1) Véase Herrera Dec 11. Lib. 11 Cap. VI.



de Escocia, viejo y muy cano, varon de gran autoridad."

Entrado el año de 1517 llegaron los Padres Gerónimos a Santo Domingo e inmediatamente procuraron cortar de raiz los abusos; pero aquello no era tan fácil como pensaba el Cardenal. Sevillose, como era de esperarse gran bullicio entre los Encomendadores que se resistían a obedecer, y a los indios que parecían mansos y cristianos huyeron a los montes apenas se les dejó alguna suelta. Así los Padres resolvieron andarse con mucho tiento y muy poco a poco en las reformas que subodagron.

En aquel mismo año ~~llegó~~ en las Antillas la playa de las viruelas que mató innumerable muchedumbre de Indios, en los cuales la enfermedad se cebaba mucho más que entre los europeos.<sup>(1)</sup>

Envíaron los Padres Gerónimos a Pedrajas órdenes apremiantes para que diese cuenta de su manejo y el de sus subalternos con los aborígenes, pues se sabía que habían cometido muchas injusticias y cruelezas con los naturales, ordenandole que nadie naciese sin contar con el beneplacito de los Padres.

El arbitrio Pedrajas recibió aquellos despachos y ordenanzas con muy mal talante y confiando en la influencia que su familia tenía en la corte, la protección del Obispo Fonseca y la dificultad que habría para tomarle cuentas se dejó llevar por la

(1) Se ha creido por lo general que la viruela fue llevada por los Españoles a América pero leemos en Herrera (D. II-211 cap. xv) "Dijo se que de la conversación de los Castellanos con los Indios (estos se contagiaron) aunque no fué así porque se halló después que esmal entre ellos nativario en cortos tiempos."

ruin pasión de la envidia, y mando degollar al noble Vasco Núñez de Balboa como hemos visto otras.

Indudablemente si si quería gobernando el Cardenal Jiménez de Cisneros en España Pedrarias hubiera sido castigado se verísimamente por aquél atentado así como <sup>por</sup> tantos otros que cometió después; pero cuando llegó la noticia de la muerte de Balboa a España ya esta nación había perdido al Cardenal, que desgraciadamente murió cuando su patria más lo necesitaba en de 1517, a poco de haber llegado Carlos a España.

Todo cambió entonces, el futuro Emperador no tenía amor ni simpatía por sus súbditos peninsulares, ni se ocupó nunca sino muy someramente del Nuevo Mundo y de la suerte de los que allí iban y mucho menos de los desdichados indígenas.

Las caras que había regresado a España en busca de amparo y mejores leyes para sus protegidos, ya no encontró el oído alerto y la serena y recta justicia del Cardenal. El Rey joven solo pensaba en regresar a Flandes, y dejaba el Gobierno de sus Estados en manos de favoritos extranjeros que no buscaban otra cosa en Indias sino el lucro, y procuraban pagar los servicios que se les hacia repartiendo tierras en el Nuevo Mundo y asegurando a los suyos con Encomiendas, sin saber siquiera lo que aquello significaba. (1)

(1) El joven Carlos no conocía el valor de los favores que trae y daba

Despues de la ejecucion de Balboa en Acla Pedrarias pasó a la Antigua y allí encontró una orden de los Padres Jerónimos suspendiéndole por aquél acto, hecho tan arbitrariamente, y ordenandole que mandase inmediatamente el oro toma-do a Paniza á la Española, y que en adelante no se quitase cosa alguna a los indigenas si no era con justicia y por rescate. Además no debería acordarle ningunya empera sin el gusto del Cabildo de la Antigua. A quella orden enfurecio a Pedrarias, y entonces fui que quiso fundar una población del otro lado del Istmo y obligó a ello a Espinosa, y a los soldados que lo acompañaban. En la erección de la villa de Panamá, la cual él decía que estaba fuera de la jurisdicción de los Padres Jerónimos no era absolutamente del gusto de los Españoles y con razon. Pasaremos lo que acerca de este particular dice Herrera:

"No acertó en este asiento por ser la Sierra cali disuna y humedísima; por lo qual en los primeros veintiocho

generosamente cuanto le pedían en el Nuevo Mundo. Así olvidan-dose de las suplicas de Las Casas para que hiciesen esclavos a los débiles y desventurados americanos, mando que se diese cuatro mil indios al Marqués de la Bressa; 400 al Marqués de Astorga; 50 a Francisco de Cobos; igual numero a su Secretario Villegas; a varios flamencos: Guillermo Bandones, Jaume de Roy, Carlos Paper, y a otros mandó recompensar de igual manera. A una dadora

nota

Madama de Hebrez 274 marcos de perlas y aljofar para que bordare un vestido.

años que se ganó el Perú, murieron más de cuarenta mil hombres de malas enfermedades: y en la villa de Nombre de Dios, por la misma causa. Pero además del fin que tuvo de salir de la sujeción en que le habían puesto los padres Jerónimos con el Cabildo del Darién, que temía por durísimo y parecía que le convenía asentarse en la Costa de la Mar del Sur, para poder gozar mejor de las riquezas que por allí se iban descubriendo en que no le faltaba razón: porque habiendo más de sesenta leguas del Darién a Panamá, de rodos y caminos asperos, se hallaba muy a traer mano para las empresas del mar del Sur. Repartió Pedrarias todos los pueblos de los Indios entre los Castellanos que allí se aveandaron:

No permaneció mucho tiempo poblado el punto señalado al principio para el asiento de la ciudad de Panamá, porque ese punto demasiado arrinado al mar, levantaronla de allí y la pararon al sitio que hoy se llama Panama viejo, a seis millas del actual Panamá.

Entretanto se intrigaba mucho en la Corte de España para que quitasen de la Española a los Padres Jerónimos que hacían grandísimo estrago a los negociantes de carne humana, pues ellos promulgaran con las leyes que les habían dado, en la mano proteger a los desventurados aborigenes. Como así dijimos Carlos Vº ya Emperador de Alemania, muchísimo

flamenco que español, y mas ocupada su mente con la política europea, poco o nada se interesaba en las nuevas posesiones de ultra mar, las cuales hasta entonces (pues aun no se había descubierto a México y el Perú) no producían mayores rentas a la corona y si mucho trabajo, -Carlos Vº dejaba que sus consejeros gobernasen como a bien sirvieran a aquellas lejanas tierras y accedía a cuanto le pedían estos.

Pidieronle, pues, licencia para sacar a los Padres Jerónimos de la Española, y en su lugar mandaron a un Licenciado Rodríguez de Figueroa como Juez de Residencia, el cual debería dar a los Padres sus cartas de velro, dandoles las gracias en ellas por el servicio que habían hecho en las Indias, y permilencioles que regresasen a España como se sabía que lo deseaban.

Estos enhegaron inmediatamente sus poderes al mencionado Juez de Residencia, dieronle cuantos informes pidio y antes de que llegase el año de 1519 regresaron a España: <sup>A su llegada</sup> procuraron obtener una audiencia del Rey que estaba en Barcelona, lleno de deseos de salir de España para irse a coronar Emperador, pero los flamencos no permitieron que los Padres Jerónimos se viesen con el joven soberano, y estos después de sufrir repulsa y humillaciones resolvieron regresar a sus conventos sin haber podido incluirse en las cosas del Nuevo Mundo.

Aun estaba Pedrarias desponiendo la fundacion de Panamá cuando le llegó un mensajero de la Antigua avisandole que se había recibido allí la noticia de la proscima llegada al Darién del nuevo Gobernador que había nombrado el Rey en su lugar, el qual debería juzgarlo severamente y residenciarlo por todo lo que había hecho, señaladamente por la muerte de Balboa y las crudidades y asaltos hechos en los naturales.

Ya hacia algún tiempo que sabia que había sido nombrado en su lugar a Don Lope de Sosa, caballero cordobés a quien él trajo a su parada por las Canarias, en donde estaba Sosa de Gobernador. Temezante noticia no lo amilanó, pues Pedrarias era hombre de muchos embrolllos y maravillas, y antes de borrar la vía de la Antigua para ir a recibir al nuevo Gobernador, conferenció con los Capitanes que tenía corrijo, y arregló con ellos la conveniencia que habría de que fueran algunos a España a informar al Rey de los muchos servicios que habían hecho en el Istmo y convino con ellos de que le nombrarían a él como Procurador de aquél negocio.

Cuando Pedrarias llegó al Darién encontró que no llegaría tan pronto como había pensado el nuevo Gobernador, y entonces autorizósele que le conveniría salir de la

(1) Sin duda esse documento lo más serio es sin duda que firmó con el Obispo de Palencia, Fr. Bernardo Trino politanus - Fr. Tomás de Martínez - Fr. Al. Bustillo - Licenciado de Santiago dirigido el Doctor Palacios Rubios - que lo escribió el famoso Reglamento de Ojeda que el Gobierno español había ordenado que se leyese a los Indios antes de entrar en batalla con aquellos desdichados.

Sietra antes de que llegase el que le había de juzgar.  
 Reunió á los principales de la población y les dijo como  
 los Capitanes que había dejado en Panamá habían tomado en  
 peño en que él fuese como su Procurador á España y diese  
 cuenta al Rey de todo lo que habían descubierto, con quis-  
 cado y fundado; y además pudiere licencia para parar  
 la iglesia Catedral y el bien gubernativo á la nueva po-  
 blación, encareciendo lo mal sana que era la Antigua,  
 y como moría la gente de fiebre y no se creaban los niños  
 de la gente blanca que allí nacían.

Los oficiales y empleados no quisieron contestar á las pala-  
 bras de Pedrarias, ni darle su consentimiento para salir inme-  
 diatamente del Darién como él deseaba, y pudieron le permi-  
 zo para pensar en la propuesta que les hacía durante algu-  
 nos días.

Lleno de impaciencia el Gobernador ~~volvió~~ reunió á  
 los Alcaldes, Regidores y demás empleados al cabo de tres  
 días y volvió á encarecer la necesidad de enviar inmediatamen-  
 te un Procurador á la Corte para que expusiese la situación de  
 la Colonia y defendiese á los Conquistadores de los cargos que sus  
 enemigos les hacían.

Comprendiendo la violencia y la irascibilidad y genio escuálido  
 del Gobernador casi todos callaron y no se atrevían a manifestar  
 le su opinión. Tomó entonces la palabra un tal Martín Estete,  
 á quien había dejado en la Antigua como su teniente, y uno de los

# Gil Gonzalez de Avila. Ver Boda p L III

Entre los conquistadores de segundo orden que en aquella época recorrián el Istmo hallábamos como ya lo hemos dicho antes Francisco Pizarro, el famoso conquistador del Perú; Diego de Almagro que compartió con él sus triunfos; Sebastián de Belalcázar el conquistador del Reino de Quito y el que atravesó denodadamente los Andes para ir hasta el país de los Muiscas; los historiadores Gonzalo Fernández de Oviedo Bernal Díaz del Castillo, Cieza de León y tantos otros que hicieron sus primeras armas allí para después ir a ejercerlas en Méjico, el Perú, el Nuevo Reino de Granada &c.

Debemos conservar los nombres de otros de los conquistadores del Istmo que no tuvieron ocasión de hacerse un nombre, como Gabriel de Rojas, <sup>Pedro Miguel</sup> Bartolomé Hurtado, Cristóbal Surano, Rodrigo Enríquez Colmenares, Hernán Ponce, &c. Los cuales no por falta de audacia y valor personal dejaron de conquistar fama como los otros, sino porque no se encontraron en circunstancias análogas, o porque como los otros no tuvieron el don de mando.

Bartolomé Hurtado y Hernán Ponce descubrieron parte de los territorios marítimos de la hoy República de Costa Rica y el sur de la de Nicaragua. Parece que en la época en que llegaron los Españoles a aquel país este tenía una población que no bajaba de cuarenta mil almas (1) y los aborigenes eran

(1) Véase República de Costa Rica por D. Joaquín B. Calvo.

bastante más cultos que los del Istmo de Panamá. De 1522 a 1526 Gil González de Ávila, Hernández de Córdoba, Pedro de Alvarado, Cisneros de Ojeda y Diego de Mazariegos recorrieron la mayor parte de Centro América, desde Chiriquí hasta Guatemala: Honduras, Nicaragua, Chiapa, ~~Guanacaste~~  
y las islas adyacentes, sobre el Pacífico y sobre el Atlántico.

XXX Sucedió que pocos días <sup>antes</sup> de la llegada del Gobernador Sosa al Istmo arribaron a Acla aquél Andrés Niño que Albízter había enviado a la Española, con tres navios, docientos hombres y en compañía de Gil González de Ávila o Dávila<sup>(1)</sup> que había sido Gobernador en la Española y tenía muchos amigos en aquella isla.<sup>(2)</sup>

Parece que ya estos, <sup>Niño y González</sup> se habían arreglado con Sosa para que les entregase los navios que había fabricado Balboa en el Pacífico, y como creyeron que ya debía de haberse posesionado el nuevo Gobernador, no avisó, como debía, su llegada a Acla a Pedra-  
ras que estaba en la Antigua. Supo este que Niño y Dávila  
habían desembarcado porque mandaron pedir quinias para pasar  
al otro lado del Istmo; incomodóse grandemente y los mandó decir  
que se maravillaba mucho que así hicieran con el encargado por  
el Rey de gobernar aquellas tierras. Comprendieron los expedicionarios  
su falta y Niño pasó personalmente a la Antigua a ha-  
blar con Pedrarias, averiguando porque no estaba ya en su puesto el

(1) Era natural de la ciudad de Ávila en España y por apodo llevaba el nombre de su patria.

(2) Otero y Valdés dice que había sido criado de Rodríguez de Fonseca y por eso obtuvo de él una cédula (Barcelona 18 Junio 1518) para que se le entregaran los buques de Balboa.

nuevo Gobernador y pedirles los buques que necesitaban.

15

Pedrarias no quiso escuchar a Niño y apenas le contestó que no podía dar los buques de Balboa porque no eran suyos ni del Rey, sino de trecientos hombres que eran los que habían ayudado a fabricarlos, y que estos estaban todos regados por la tierra firme ocupados en descubrir las tierras y conquistar y pacificar los naturales. Sin duda Pedrarias no sabía entonces que Balboa tenía un hermano - Gonzalo Núñez de Balboa al cual mandó el Rey después que dieron los Indios que tenía el Adelantado, y que Pedrarias había apartido a su antojo. No dicen los cronistas si el cruel Pedrarias obedeció el mandato del Rey. Lo más probable es que no hiciera tal cosa, pues él no acostumbraba obedecer si no cuando le convenía.

Viendo Gil González qui<sup>Niño</sup>, nada obtendría de Pedrarias pasó él mismo al Darién, ya cuando habían dado sepultura al cadáver de Tosa, y naturalmente encontró al Gobernador más envalentonado que nunca y hasta le amenazó si insistía con quitarles lo que llevaban y tenían almacenado en Acla.

Regresó <sup>sentándose</sup> González a Acla, llevando el proyecto de enviar a Balboa y fabricar él también embarcaciones en el Océano Pacífico. La intención de aquellos hombres era si a descubrir la India al haber del Océano, pero para ello necesitaban buques grandes y fuertes y artillería y munición que debería

(1) Herrera De. II. Lib. X. Cap V. - El mismo historiador dice en otra parte que el hermano de Balboa, a quien llama Alvaro, - estuvo con Sebastián Cabot en el Río de la Plata, o quizás este no sería el mismo.

enhegarles el Gobernador del Darién segun las ordenes que llevaban y que Pedrarias se negó a cumplir.

Cosa rara! La suerte habajaba en abrile camino a Pizarno! Y mientras él aprendía el arte de la guerra y la manera de combatir con los naturales en aquellas serras y espesuras, la Providencia impedia que se llevarase á cabo todo proyecto de descubrimiento que hubiese llevado a otros españoles al Perú, y siempre Pedrarias era el encargado de frustrar <sup>las expediciones ingadas:</sup> con la muerte <sup>alguno</sup> Balboa que se aprestaba a bajar hacia el sur, y a Andrés Niño y Gil González con negarles los socorros que le pedían les impidió hacer aquellos descubrimientos reservados a Pizarno y Almagro.

Gil González Dávila había obtenido en la Corte no solamente el título de Capitán General de la Armada sino que le honraron dandole hábito de Santiago, con lo cual se enorgullecía, pero todo aquello no hizo ninguna impresión en Pedrarias que rehusó darle cosa alguna de lo que pedía. (Pedrarias)  
El sabía que muerto Sosa y partidos los Padres Jerónimos de la Española, la influencia de su familia en la Corte era suficiente para que le perdonasen <sup>lo</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>cuál</sup> <sup>se</sup> arbitriedad, y confiaba en que le dejarían el empleo, <sup>lo</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>cuál</sup> <sup>se</sup> tenía razón, como ya hemos visto.

Pero Gil González estaba resuelto a matar a Balboa y habiendo regresado a Acla, mando cortar la madera como hierro

la víctima de Pedrarias, y con ocho caballos que había llevado empero a pasar la madera y demás enseres necesarios al trávez de aquellos riscos, sin camino trillado, sin posadas en donde perneciar, ni más de comer sino lo que habían llevado de España, pues la gente que llevaba no era veterana en la tierra; y se sabía que los recién desembarcados no comían ningun manjar nuevo y se dejaban morir de hambre si no les daban la vitualla llevada de Europa. Con motivo de estas comidas <sup>dañadas y podridas, de</sup> maltratadas, la prude-  
dad, los trabajos y el clima, enfermaron y murieron tantos hombres que de los doce mil ~~que~~<sup>que</sup> había llevado, a cabo de pocos días no quedaban sino ochenta.

Gabriel de Rojas y otros que estaban viviendo en Acla dijeron a González que no debía cortar la madera para labrar los buques en los meses en que estaban porque era cosa sabida que se llevaban de carcoma, y que aguardase algunos meses y entonces le saldría bien todo. Pero tanto él como el piloto Andrés Niño pensaron que aquellos consejos no eran desinteresados, que los decían todo eso para impedir que llevaran a cabo su proyecto.

Así, a pesar de las mil contrariedades continuó su obra con un valor y una constancia que merecía mejor éxito. Cada día veía morir alguno de sus mejores obreros y empleados, entre otros el Tercerero<sup>(1)</sup> y en su lugar nombró a Andrés de Cereceda, que después tuvo gran papel en la conquista de Centro América, en donde se distinguió particularmente por su残酷 con españoles - los

<sup>Ex 18</sup>  
Indígenas.

Empero la constancia logró lo que muchos pensaban no alcanzaría nunca; en algunas semanas concluyó de labrados verganerios aparentemente fuertes y grandes para aven turarse en alta mar. Navegó primero hacia las islas de las Perlas, en donde se detuvo unas tres semanas mientras que recogía algunas vistallas y hacía sus últimos preparativos. Pero cuál no sería su pena al hallar la verga de poner la proa hacia el Sur que sus buques estaban completamente perforados por el congo, de tal manera que las tablas se convertían en polvo apenas las tocaban.

¿Qué hacer en semejante caso? Los pocos hombres que le habían quedado después de semejantes faenas no eran suficientes para labrar otras embarcaciones, y los restantes se manifestaban muy desanimados y atrabilados.

El González no era empero hombre que se desalentase por nada. Inmediatamente regresó como pudo a tierra firme ~~en su gente~~, y mandó un mensajero con una carta a Pedrarias pidiéndole sumidamente socorro y auxilio. Contestóle el Gobernador friamente que nada podía hacer. Indignado Davila pasó personalmente al Darién y primero un amanecer y después apercibióle una parte en las ganancias de la expedición, logró al fin que Pedrarias le diera cierto número de indios esclavos y algunos españoles veteranos en el Istmo, y que podían serle utilísimos para la nueva armazón de los buques.

Como se puede imaginar González gastó en todos aquellos trabajos cerca de dos años y cuando al emperar el año de 1522 concluyó por segunda vez los buques, ya no pensó en seguir la costa <sup>al</sup> sur ni atravesar el Océano en busca de la India; <sup>co-</sup>mo fué su primer propósito, sino que tomaron la vía del Nor-  
te el 21 de Enero, y continuaron costeando hasta que desem-  
barcaron en la punta Barica, territorio que hoy se disputan  
Colombia y Costa Rica.

Allí <sup>averiadadas nuevamente</sup> tuvieron que sacar a tierra las embarcaciones y enviar a buscar a Panamá brea y otras cosas que necesitaban. Entretanto para buscar bastimentos saltaron a tierra los aventureros e internán-  
dose por partidas en los bosques, unas veces robaban a los na-  
tivos a mano armada lo que poseían en sus casas, y otras tra-  
baban de convertirlos y los bautizaban por mayor. Habiendose enfermado González de rumachismo en una de estas expediciones le llevaban tendido en una hamaca y pasando inédibles traba-  
jos: perseguidos por las tempestades, las lluvias torrenciales y las  
inundaciones. Dice Oviedo (Historia natural de los Indios) referindo  
a aquellas aventuras: "Es de creer que los Castellanos se acordaron muchas  
veces con cuanto menor peligro y ganaban de comer estando en  
su patria".

Pero el demonio del oro los aguijoneaba, el amor a las aventu-  
ras arras y adas, que estaba en la sangre española de la época, y  
la ambición les hacía olvidar tantos trabajos para pensar en  
las riquezas y la fama que esperaban con qüestas a cada paro.

20  
En tanto que González continuaba desubriendo tierras en el interior Andrés Niño compuso los buques e iba cortando para recibir el oro que de ver en cuando le llevaban los Españoles quienes corrían la leña, hasta orillas del lago de Nicaragua.

En una ocasión González se dio Santa María con un cargo llamado Nicoya, que este se dejó convertir en diez <sup>días</sup> que permanecieron allí los Españoles, los cuales aseguraron haber bautizado <sup>en era tribu no mas</sup> seis mil indígenas. Al tiempo de partir el Caicque dijo a Gil González que ya que no debería tener comunicación con sus ídolos puesto que se decía cristiano, que <sup>los</sup> llevaba <sup>los</sup> ídolos que eran de oro, puesto que él no los necesitaba. Se los figuraron fáilmente si Dávila no vendría en ello y <sup>ni</sup> aceptó <sup>ja</sup> los seis ídolos que le ofrecía Nicoya, algunos de los cuales medían más de un palmo de alto.

Año y medio gastaron Niño y González en aquella expedición por la costa del Pacífico. En Junio de 1323 embarcaron de regreso a Panamá llevando según Cereceda (1) 112,524 pesos y 143 en perlas. Pero dice Obredo que el oro era de baja ley, <sup>de madera que</sup> fue mucho menos el valor que el balto de ello."

Como es de creerse la virtud de aquél oro despertó la codicia de Pedrarias y quiso apoderarse de una parte de él bajo pretexto de enviar el quanto al Rey. González dijo que él mismo lo llevaría a quien correspondía, pero Pedrarias, que tenía la fuerza, quiso arrebatarlo.

(1) Parece que los buques llegaron hasta el Golfo de Tehuantepec en México y anduvieron los que iban por tierra 324 leguas.

Véase Itinerario presentado por Cereceda publicado por D. M. M. Peralta en su obra sobre Costa Rica.

(2) Véase Documentos Históricos "publicados por el Lic. León Fernández

y lo hiciera sin duda, si Gonzalez no comprara <sup>ro</sup> mullamente una caravela por mil castellanos de oro, que estaba surta en el Puerto de Nombre de Dios, y embarcando precipitadamente el tesoro ~~no~~ <sup>se</sup> hiciese a la vela en monientes en que llegaba Pedrarias en su persecu-  
cion.

Gil Gonzalez soñaba con descubrir un paso entre el mar de las Antillas al lago de Nicaragua, y de este al mar del Sur o Océano Pacífico - empresa que hasta el último tercio del siglo diez y nueve se ha intentado llevar a cabo.

Capítulo XI.  
Panamá

Pedrarias estaba empeñado en pasar la Capitulal de Castilla de Oro a Panamá, pero los vecinos de la Antigua que habían labrado casas, tenían sementeras e indios de los arrededores si los parlamentos se negaban a ellos. Muchos habían desmontado malezas y formado dehesas en donde poseían patos de ganado; tenían manadas de puercos y corrales de gallinas, con lo cual abastecían la plaza del pueblo y naturalmente a estos repugnaba perder todo ese trabajo para volver a emprender las mismas faenas en otra parte y en país extraño y desonorido. Aclimatados ya en la Antigua, después de haber visto morir a millares de sus compatriotas, tenían cierto orgullo en haber podido donar aquél clima tan enfermizo, y aunque era cierto que los niños blancos que nacían allí no se criaban, sino que languidecían y morían a los pocos meses, no perdían las esperanzas de procrear al fin una familia a medida que la población creciera y por lo consiguiente los desmontes la hicieran menos mal sana. Por otra parte la mayor parte de los colonos no habían pasado al Nuevo Mundo a establecerse allí definitivamente sino a hacer fortuna de cualquier modo, y por oír nada les importaba que el lugar en que vivían fuera bueno para los demás, les bastaba verlos ellos mismos vivos, y no les interesaba que los recién llegados enfermaran; al contrario vivían más

poblacion hubiera mayores utilidades sacaban a las entra-  
das que hacian en busca de oro, y de indios, que vendrian como  
esclavos en la Espaniola, cosa mucho mas dificil se establecian  
del otro lado del Istmo.

Asi Pedrarias no logro hacer su gusto sino a mediados del  
ano de 1519 cuando recibio contestacion del Rey, dandole orden  
para que pasase la Capital de su Gobernacion adonde a bien  
quisiere. Recibio el despacho de Carlos V. cuando estaba en  
Panama arreglando la sitiada poblacion, y lleno de contento  
lo mando orden a Gonzalo Fernandez de Oviedo, a quien habia  
dejado gobernando en su lugar en la Antigua, para que inme-  
diatamente obligase a los vecinos de ese lugar a que despobla-  
ren la ciudad, pasaren sus haberes, alhajas y ganados hasta el  
Nombre de Dios; y de alle con muchos trabajos y tardanzas  
y tribulaciones llegaron a Panama<sup>(1)</sup>

Un año despues, dice el autor que acabamos de citar: "Panama  
comenzaba ya a tomar forma de ciudad." Aun que la pobla-  
cion aun era pequena por que la ceñia por un lado una la-  
guna a que naturalmente la debia de hacer muy enfermiza,  
crecia por el otro extremo, y Pedrarias obligaba a los vecinos a que  
labraren buenas casas de piedra y cal y canto, y mandó que se hi-  
ciera una Catedral capaz y tan sumptuosa como fué posible.

(1) Herrera Dec. 11. Lib. IV Cap. 1

Llegaba averse los habitantes del gran calor que hacia allí, porque sus principales calles estaban edificadas del levante al poniente y el sol barria con sus rayos a todo hora las vías públicas, sin lograr sombra en todo el día, y no podían atender a ningún negocio si querían tener salud, sino muy de mañana ó a la tarde.<sup>(1)</sup>)

A pesar de aquellos inconvenientes, en breve se aumentó mucha la población porque en un río muy grande el Algarrobo, que corría en las inmediaciones pescaban multitud de almejas, con las cuales podía mantenerse la población por grande que fuera, sin temor, que muchas abundase<sup>de</sup> hambre por falta de otra vitalicia. La tierra de los contornos resultó muy fértil, así fue que en breve formaron dehesas mucho mejores que las del Darién, en donde mantenían masas y ganados y hermosas estancas y huertas de árboles frutales del país unos, y otros que

(1) "Presto cuenta tanto porque hace grandísimo calor, y porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque no sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera, que así ha acontecido a muchos." Circa de León - Crónica del Perú - Cap. 11°.

llevaron de España, como naranjos, cedras, higueras; y de África diferentes especies de plátanos, pues esta fruta tan común en América ahora, parece que no se conocía en el Nuevo Mundo cuando llegaron los Españoles.

Como Panamá solo desataba de Nombre de Díos diez y ocho leguas, en breve abrieron un camino de serradura por donde huastaban los europeos y se comunicaban con España con facilidad. Por otra parte no desataban mucho los cerros, en donde iban a responerse de los achaques que les producía la Sierra, ardientes de las orillas del mar.

Fueron tan crueles aquellos primeros pobladores que en muy breve tiempo desaparecieron de las inmediaciones de Panamá todos los aborígenes: unos muertos en los trabajos que les hacían parar; otros deportados como esclavos a las Antillas; y muchos que se retrajeron a las sierras y huyeron a los bosques más lejanos y más cerrados, y gran número que murieron de vermeña y sarampión en los primeros siglos de la conquista. (1)

Pero cuando concluyeron los indios, lograron los Españoles llevar negros esclavos de África, los cuales resultaron más fuertes y más propios para el trabajo que los indios, y así fue que no echaron de menos a los devuelturados que habían exterminado.

(1) "En el término de la ciudad hay poca gente de los naturales, porque todos se han consumido por malos tratos que recibieron de los Españoles, y con enfermedades que tuvieron."

No se sabe cuando se empezó a cultivar la caña de azúcar en el Término, pero servía muy pronto, porque en la Española comenzó a cultiva're la caña desde 1306, y este negocio se hizo muy popular. Tanto que los Padres Jerónimos creyeron conveniente proteger la industria prestando quinientos pesos de oro a cada uno de los que tuviese Ingenio y trapiche.<sup>(1)</sup> En 1519 en la Española se contaban cuarenta Ingenios que se trabajaban por medio de trapiches de agua y de caballos servidos por negros llevados de África como mercancía humana.<sup>(1)</sup>

11) "El año de 1306 un vecino de la Vega, llamado Aguilou, llevó de Canaria cañas de azúcar y las plantó; fueron poco a poco dando tan bien que con más diligencia se puso a criarlas el Bachiller Bellosa, vecino de Santo Domingo, Cuzano, natural de Verlanga, y con algunos instrumentos sacó azúcar, y al cabo llevó un trapiche y viendo los padres Jerónimos la buena muestra de ello, y convenciendo que sería muy provechosa granjería, ordenaron que se prestase quinientos pesos de oro a cada vecino que quisiese hacer Ingenio de Azúcar; y con este principio en poco tiempo se hallaron en la isla cuarenta Ingenios de Agua y de Caballos. Y es de notar que antiguamente no había azúcar sino en Valmeia, y después la hubo en Granada, de donde pasó a Canaria y de allí a las Indias: lo cual dio mayor cuidado en llevar negros para el servicio de los trapiches, y esto despertó a los Portugueses para ir a buscar muchos a Guinea.... Probaron tan bien los negros en la Española, que si no avintecía ahorrar al negro, nunca moría,

nota 28

porque no se había visto ninguno que de su enfermedad acabare,  
y así hallaron los negros en la Española su propia tierra, como  
los maraujos, que les es más natural que su Guinea.....

Herrera - Du. 11. Liv. III. Cap. XIV

~~La azucar no fue conocida en Europa y usada hasta el siglo XII. Los Chinos hacian uso de la azucar de caña desde tiempo inmemorial y Alejandro el Grande cuando conquistó la India llevó a su regreso algunas cañas que se plantaron en Arabia y en Egipto, y los Griegos la usaron como medicamente; de allí pasó a los Latinos que la llamaron saccharum. Algunos autores creen que era conocida de los Hebreos para endulzar los bre- wages en lugar de la miel, que era el dulce que se conocía en todo el mundo antiguo. Estaban, Lucano y Plinio mencionan como medicamento la azu- car de caña. Los Sicilianos la introdujeron a Italia, de donde fue lleva- da a España; conservase el nombre del que llevó la primera caña de azucar a Santo Domingo, llamándose Pedro de Aranza, aunque Herrera dice que fue un tal Aguilón.~~

~~Hasta fines del siglo XVII se vendía la azucar en Europa en las bo- licas, por onzas; llevaba una de Oriente, de Malta y otras islas del Medie- rriano. Los Ingleses sembraron a mediados del siglo XVII algunas canas de azucar en la Barbuda, los Franceses en Guadalupe; los Portugueses en el Brasil, y en los últimos años de ese siglo este alimento hoy tan necesario a todo ser civilizado, era usado en todas partes. Parece que la primera fábrica para refinar la azucar que se conoció en Europa se pu- so en movimiento en Venecia.~~

Cuando al principio de este siglo las guerras de Francia con las demás naciones de Europa impidieron que llegaran a Francia los productos de América, Napoleón Iº mandó que se buscara un equivalente para la azucar de caña. Achard había encontrado el princi- pio zacarino en la remolacha ya, y en breve se encontró que equivalía a la caña de azucar.

En ese mismo año de 1520 dos habitantes de Panamá,  
 Benito Hurtado y Francisco de Lizarza pararon personalmente a España  
 a pedir ciertos privilegios que dieran incremento a la inci-  
 piente población. El Rey les concedió casi todo lo que pidieron.  
 Ordinóse que los peninsulares que quisiesen ir a poblarlo con  
 su familias obtendrían pasaje de valde en los navios del Go-  
 bierno; que no pagaran ningún impuesto y que los enfermos pobres serían curados a expensas del Rey en el  
 Hospital de Panamá. A los habitantes y pobladores se les per-  
 mitía hacer los descubrimientos por mar que a bucear tuvie-  
 ran y se les proporcionaría de valde los enseres náuticos pa-  
 ra componer y carenar sus buques: "Encargóles el Rey, dice  
 Herrera, empero, el buen tratamiento de los Indios, con tanto en-  
 carecimiento, que se echaba de ver el mucho deseo que tenía, de  
 que se cumpliesen de veras sus órdenes."

Como se quejaron mucho los panameños de que hasta  
 aquel punto tan lejano no llegaban fácilmente virtuallas  
 de España, en la cual los Europeos no concebían la vida;  
 como vino, aceite, harina, &c., se dio orden de que a los que lleva-  
 sen alimentos a Castilla de Oro no se cobraría impuesto  
 ninguno; y se les permitiera traficar con los indígenas oro  
 y perlas, sin que diese más del décimo a la arca real y no  
 el quinto como hasta allí había sucedido. Además al re-  
 greso de los comisionados introdujeron a la colonia moneda  
 de yellow; se le concedió a Panamá el título de villa con los  
 privilegios de uso y armas especiales. | Gil González

Entre los que habían labrado buenas casas en la nueva ciudad ~~y poseían ricos repartimientos entre los aborigenes~~, merced a los muchos esfuerzos que habían hecho para descubrir, conquistar y pacificar la Colonia de Castilla de Oro, distinguijase Francisco Pizarro -que después de haber servido como soldado vasco en España con las guerras contra los Moros y en Italia-, militaba en el Darién desde 1509; Diego de Almagro, -muy amigo del anterior y soldado aventurero arrojado y valiente, -ambos <sup>futuros</sup> conquistadores del Perú y Chile; Sebastián Belalcázar -joven entonces lleno de brio y de ambición;

y otros que se hicieron después un nombre entre los conquistadores de Sud-América.

Viendo estos que ya no había más tierras nuevas que descubrir en el Istmo, Belalcázar salió de Panamá con dirección al Norte a poblar los territorios de Nicaragua, y Pizarro y Almagro se juntaron en 1524 con un canonigo de la Catedral de la Ciudad que poseía también algunas fortunas y formaron una compañía para reunir sus fondos y comprar navíos para si oí desubrir hacia el sur por toda la orilla de la costa, en donde se decía que moraban ciertas naciones poderosas. (desde el tiempo en que Balboa descubrió el Pacífico)

Mientras que Almagro permanecía en Panamá aderezando otras embarcaciones y haciendo otros aprestos, Pizarro se embarcó el 14 de Noviembre de aquél mismo año y se dirigió al Sur, resultando de aquél viaje el famoso descubrimiento del Perú, del

ual nos ocuparemos a su tempo, en lo que toca á Panamá.

Despoblada la iniciada población de Belén, despoblada la otra que tuvo alguna vida - Nuestra Señora de la Antigua del Darién - la cual contó apenas diez años de existencia, despoblada <sup>Fundación</sup> Acla, adonde Pedrarias había querido trasladar primero el Gobierno fundado en la Antigua y que solo sirvió como tumba al Descubridor del Mar Pacífico, al fin se creyó con razón, arraigado en alguna parte el poder de España y se fundó como hemos visto a Panamá en las orillas del Mar del Sur, como Nombre de <sup>lo había sido</sup> Dios en las del Atlántico. Con el crecimiento y subsistencia real y posiva de Panamá quedó establecida la primera Colonia española en la Tierra firme, descubierta por Colón.

Fundada la ciudad el 15 de Agosto de 1519 se procedió a nombrar Regidores, los cuales fueron Gonzalo de Badajoz - el conquistador que ya conocemos por sus hechos caeles con los indios; Rodrigo Enríquez de Colmenares, - también conquistador, y amigo y compañero de Nicuesa; Pascual de Andagoya, - futuro conquistador del hoy Departamento del Cauca en su parte marítima y en el interior hasta Pasto, <sup>que</sup> quiso sobreponerse a Belalcázar como Gobernador sin poderlo lograr; Rogel del Laris; Benito Hurtado, - uno de los que fueron

á Espana á pedir privilegios para la nueva ciudad, y el cual murio al cabo de unos pocos años á manos de los aborígenes, en una entrada que hizo con el objeto de socorrer a los españoles que estaban en Mancho; Luis de la Rocha y Francisco González. Nombraron Teniente del Gobernador muchas que aquél no estuviese en la ciudad a Hernando de Salaya<sup>(1)</sup> con 150,000 maravedis de sueldo.

Las armas <sup>concedidas</sup> de la ciudad fueron las siguientes: "Dixerat" Por escudo un yugo y un haz de flechas en campo dorado en la parte superior y dos caravelas navegando en el inferior, con una estrella y orla de castillos y leones."<sup>(2)</sup>

(1) De cuya vida no hemos podido hallar noticia ninguna, pero que debió de tener algunos méritos cuando le dieron aquél destino.

(2) Acosta - Compendio Histórico del Descubrimiento de la Nueva Granada N. 77

(1) Los primeros misioneros que fueron a Indias  
fueron por el Cardenal Cisneros fueron franciscanos  
como el <sup>fr</sup> fray Francisco Ruiz - Fr. Juan Huemerra y  
Fr. Juan de Robles - Caro y Delgado - Iglesia  
de España en Indias

## El Primer Obispo de Castilla de Oro.

Veamos ahora algo acerca del Gobierno eclesiástico de Panamá durante aquéllos primeros tiempos.

Varias veces hemos mencionado al primer Obispo del Darién Fray Juan de Luevdo, de la Orden franciscana, <sup>(1)</sup> al cual fue promovido y nombrado por el Papa León Xº a esa primera Diócesis fundada en Tierra firme. El Obispo llegó a la Antigua con Pedrarias y segun parece prouió en lo posible arreglar el Gobierno eclesiástico de la mejor manera posible, lo cual no era fácil a aquella distancia de la Ilíopoli y con hombres tan desalmados como los que iban a Indias con el solo objeto de lucrar de cualquier manera; hombres sin ley ni Dios muchos de ellos, que no respetaban ni los mandamientos de la Iglesia ni las Ordenanzas del Rey.

Muchísimo trabajo el Obispo en arristar a Vasco Núñez de Balboa con su cruel perseguidor el envidioso Pedrarias, pero en vano; así como también pasó en vano predicaba humanidad y misericordia con los desventurados aborigenes, clamando que las calamidades, pestes y desdichas de las nuevas poblaciones provenían de la mala conducta de los Conquistadores que llamaban sobre si la ira de Dios.

Fatigado al fin el buen Obispo con el poco fruto que sacaba de su misión en el Nuevo Mundo resolvió pasar a España personalmente para ver si podría encontrar algún remedio a tancaños males que veía y palpaba sin lograr

38  
enmenclarlos.

A su greso para España se vio con el Gobernador de la Isla de Cuba / Don Diego de Velazquez (11) el cual le dio quinientos escudos para que los gastase entre los flamencos que rodeaban al Rey, <sup>y</sup> ~~papa~~ <sup>estos</sup> que ejercían su influencia para que le duraran - a Velazquez, - el empleo de Gobernador de Castilla de Oro - en lugar de Pedrarias.

Cuando a mediados de 1519 el Obispo del Daruín llegó a Barcelona, en donde tenía su Corte Carlos Vº, encontró la ciudad muy alborotada con las disputas que había promovido fray Bartolomé de las Casas contra los Conquistadores del Nuevo Mundo. En un principio Fray Juan de Izquierdo no quiso pedir audiencia al Rey, y como buen diplomático se propuso tratar a menudo a los Ministros flamencos, que eran los que entonces mandaban en el espíritu del Soberano, y haverse tan amigo de ellos que cuando llegara la ocasión nada le pudieran negar. El Obispo era hombre afable, instruido, de mundo y con pecunia <sup>co-</sup>miá en casa de los Consejeros del Rey y hablaba con ellos familiarmente, rehusando empero toda cuestión que le obligara a hablar antes de tiempo de lo que pretendía.

Como se declarase por aquél tiempo una peste en Barcelona sacaron al Rey de la ciudad y le llevaron a Molins de

Rey (1) yendo los Ministros y Consejeros a vivir en los Castillos y las casas de los nobles de los alrededores, con lo cual se aumentaba la dificultad para comunicarse unos con otros. (2) Un día se encontraron el Padre Las Casas y el Obispo del Darién en casa del Obispo de Badajoz, a cuya mesa había convocado este a Fray Juan de Luvedo junto con el hijo de Colón, Don Diego y otros personajes de la corte.

El Padre Las Casas que era muy entusiasta en favor de los Indios, a quienes conocía como "los seres más angelicales del mundo", empeñó a discutir sobre aquél tema; replicóle el Obispo Luvedo, contento impetuosamente ~~Fr. Bartolomé~~ y empeñó a echar en cara al Obispo su poca fermeza con ~~pedrarias~~, y como habían permitido que el Gobernador de Cartagena de Oro y sus Capitanes hicieren tantas cruidades ~~pe~~ con los aborigenes y se hubiesen hecho tan ricos a costa de aquellos desdichados.

Cuorona ~~as~~ por cierto es la relación que hace de aquella entrevista el cronista Herrera. Vamos a somar pie de ella para relatarla en sustancia.

Todos los frailes, sobre todo los Franciscanos habían tomado a pechos la defensa de la desdichada raza americana, y ocho <sup>do</sup> minuciosos habían atrevido algunos días antes a presentarse los dos puntos ante el Consejo de Indias ~~as~~ con palabras energicas, y llenas de amor de Dios pidieron que se pusiere remedio a los males que los conquistadores estaban haciendo en el Nuevo Mundo. (1)

Pero volvamos a la interesante entrevista que delante de Carlos Vº tuvieron Las Casas y Fray Juan de Muedo.

(1) "Todos ocho predicadores del Rey, entraron un dia en el Consejo (de Indias). Habló primero el Maestro Fr. Miguel de Salamanca, Dominico, y dijo todo lo que le pareció conforme a su intencion.

Majestad<sup>(1)</sup> por mil razones y motivos, y ahora que me encontro en la presencia Real encuentro que tengo tan secretas cosas que tratar que he de implorar a Su Majestad que me escuche a solas, y haga salir fuera a los que no son del Consejo.  
Dicho esto se volvió a sentar muy sereno.

El Rey no contento palabra en alta voz, sin duda estaba tan nuevo en aquel puesto que no sabía qué había de hacer en ese caso, sino que en voz baja consultó con el Gran Canciller y uno de sus Secretarios flamencos. El primero de estos contestó:

- Reverendo Obispo, su Majestad manda que hableis si tenéis que hablar, porque los que aquí están todos son llamados para que estén en este consejo.

Levantose el Obispo nuevamente y con voz alterada:

- Muy poderoso Señor, repuso, el Rey Católico, vuestro ilustre abuelo (que haya Santa Gloria) mando hacer una armada para ir a poblar la Tierra firme de Indias; y suplico a nuestro muy Santo Padre me crease Obispo de aquella primera población, y dejados los días que he gastado en ida y vuelta, cinco años he estado allá....

Había largamente de los trabajos que habían suprido en todo aquél tiempo, y viendo la imposibilidad en que se encontraba de cumplir como lo deseaba sus deberes de Pastor, había resuelto volver a España para implorar de Su Majes-

-249-

(1) Hasta que Carlos Vº <sup>fué</sup> nombrado Emperador no se dió el título de Majestad a los Reyes de España.

que pusiere al gun remedio à la situacion de desgobierno en que se hallaban las nuevas Colonias. Opinaba que los aborigenes, segun la experienzia que de ellos servia, eran zervos de natura, incapaces de manejarse por si solos y creia que siempre necesitarián gun los gobernase muy de cerca, pues carecian de buen razonamiento. Y despues de decir que los indigenas del Nuevo Mundo eran muy adictos al oro y que era menester mucha industria para que lo entre garan y grandes fatigas para lograrlo, acabo su discurso sin haber dicho probablemente lo que realmente deseaba.

Consultado nuevamente el Rey, este mando que habla se Micer Bartolome de las Casas.

- Muy Alto, muy Poderoso Rey y Señor,- dijo en buen Apostol de los Indios; yo soy de los mas antiguos que á las Indias pasaron y ha muchos años que estoy allá y he visto todo lo que ha pasado en illas; y uno de los que han excedido, ha sido mi mismo padre, que ya no es vivo. Viendo esto yo, me move, no porque fuese mejor cristiano que otro, sino por una natural y lastimosa compasion: y asi vine á estos Reinos á dar noticia de ello al Rey Católico; halle á su Alteza en Olares, vecino con benignidad, remitiome para poner remedio en Sevilla, murió en el camino: y asi, ni mi suplicacion, ni su Real propósito tuvieron efecto. Despues de su muerte hice relacion á los Gobernadores

(1) Fernando, que expiró en Madrigalejo el 23 de Enero de 1516.

que era el Cardenal de Paneres y el de Tortosa, los cuales proveyeron muy bien todo lo que convenia; y despues que vuestra Majestad vino, se lo he dado a entender y estuviera remediado, si el Gran Canciller no muriera en Zaragoza<sup>(1)</sup>. Trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan Ministros del enemigo de toda virtud y bien, que mueren por que no se remedie. Va tanto á V. Majestad en entender esto, y mandarlo remediar, que dejado lo que toca á su Real conciencia, ninguno de los Reinos que posee ni todos juntos se igualan con la minima parte de los Estados, y bienes que tiene aquil de be....

Siguió el buen Las Casas hablando prolígamente de la necesidad absoluta que tenía de referir al Rey lo sucedido en Indias; aseguró que no lo hacía para adquirir bienes temporales, sino por que estaba intimamente persuadido de que era preciso proteger eficazmente a los habitantes del Nuevo Mundo, a quienes él creía muy capaces no solamente de aceptar la fe cristiana sino de ser virtuosísimos, y que así como antes de la ida de los Españoles eran regidos y ellos obedecían puntualmente a sus Reyes, Príncipes y Señores, así también eran

<sup>(1)</sup> Era el Cardenal Cisneros tan prudente y tenía tal confianza en que el bien acababa siempre por triunfar, que cuando escribia libelos contra él decía: "Pues nos dejan hacer, dijimos a los demás la libertad de hablar. Si es falso lo que dicen, merece risa; y si es cierto debemos corregirnos." Vease Historia de España por Aviargorta

susceptibles de gozar de libertad. Acabó suplicando al Rey que en el principio de su reinado hiciese la buena obra de impedir que se siguiese cautivando a los indios pueblos indígenas por quienes el abogaba con alma, vida y corazón.

Al concluir su discurso se volvió a su puesto, el Rey por medio de Guillermo Croy, Señor flamenco que tenía sobre él una grandísima influencia<sup>(1)</sup> mandó al fraile franciscano que tomase la palabra y dijese a Su Majestad lo que tenía que decir.

— Señor, contestó el religioso humildemente, yo estuve en la Española ciertos años, y por la obediencia me mandaron que contase los Indios: y desde algunos años se me mandó comisione, y hallé que habían fallecido en aquél tiempo muchos millares.....

Y levantando la cabeza como inspirado por una ideavenida de lo alto el fraile miró al Rey sin acobardarse y añadió:

— Pues si la sangre de un muerto injustamente, tanto pudo que no se quite de los oídos de Dios, hasta que la Divina Justicia haga venganza de ella; qué hará la sangre de tantas gentes que claman castigo? Señor! por la sangre de Jesucristo, por las llagas de San Francisco, pido, suplico a Uverha

<sup>(1)</sup> Fui promovido a la dignidad de Archidiácono de Toledo, lo cual causó tanta indignación entre los Españoles que en Valladolid fui perseguido por el pueblo y hubiera muerto a manos de este si no apelara a la fuga.

Majestad que remedie estos males, pues si así no se hicie  
re Dios duraría sobre este Reino y todos sus habitantes  
en rigorosísima ira!

Al decir esto, bajó la mirada, cruzó los brazos y volvió  
a su puesto frente al estrado y al lado de Los Casas.

Ordinó el Rey entonces al Almirante Don Diego Colón  
que dijese lo que le pareciese acerca de las ~~cosas de los~~ Indias.  
— Todo lo que acababan de decir estos religiosos, dijo, es cierto  
y su denuncio no es aparta un ápice de la verdad.

Ten un discursito muy poco noble pidió justicia al  
Rey, abogando por que se impidiese que concluyese la raza  
indigena, no por amor de Dios y del prójimo, sino porque  
si se acababan los indios él perdía esos subditos que lle-  
naban las tierras que los Reyes habían concedido a su  
familia.

Quiso hablar nuevamente el Obispo del Darién, pe-  
ro ya el Rey había oido lo suficiente; se había cansado;  
su curiosidad estaba satisfecha, — así se levantó de su si-  
lla, bajó del estrado y dio por terminada la Audiencia.

— Señor Obispo, dijo el Gran Canciller a fray Juan de Ru-  
vedo, su Majestad manda que si tieneis algo más que  
decir lo deis por escrito.

— Muy bien, contestó este, así lo haré con mucho gusto.

Retiróse el Obispo a su casa y se ocupó en escribir dos Memoriales: uno era delatando a Pedrarias y refiriendo largamente lo que este había hecho en su Gobierno de Castilla de Oro y el otro explicando sus ideas acerca de la manera de gobernar a los aborigenes, cuales deberían ser los castigos que se hubieran de imponer a los conquistadores cuando trataseen mal a los indios y otras cosas muy importantes acerca de todo aquello. Concluía diciendo que él podía recomendar a una persona de toda su satisfacción que se dijese a Don Diego Velázquez para el Gobierno de Tierra-firme, el cual daría las mejores garantías posibles.

Leyó el buen Obispo sus memoriales al Gran Canciller y a varios otros cortesanos y convino con ellos<sup>en</sup> que cuanto quería y pedía las Casas era muy conveniente y justo y que le ayudaría en todo.<sup>(1)</sup>

Dagradecidamente aquellos memoriales no fueron presentados jamás al Rey, porque no se habían pasado cuatro días después de aquella conferencia, cuando murió fray Juan de Quevedo de una fiebre maligna, que se lo llevó a la tumba en tres días de enfermedad.

"En comiendo se vieron los memoriales, y preguntaron al Obispo qui le parecía de las pretensiones de Micer Bartolomé. Respondió que muy bien: con que quedaron contenidos, pareciéndoles que con mayores fuerzas le podían ayudar y contraderir al Obispo de Burgos y a todo el Consejo de las Indias." Herrera - Dec 11 - Lib. IV. C. V.

48 En el lugar del primer Obispo de Santa María de la Antigua  
del Darién fué nombrado un religioso dominicano - en 1520 -  
llamado Fray Vicente de Pedrara, el cual fué preconizado como  
segundo Pastor de aquella Grey, y se le dieron expresas ordenes  
de tratar muy bien á los indígenas.

## Capítulo XIV

## Don Pedro de los Ríos y Pedrarias.

Entretanto Pedrarias continuaba combatiendo con Uraria, el cual juró no rendirse jamás y durante nueve años tuvo en afanes a los Espanoles, hasta que los aborigenes caurados con una guerra que los iba destruyendo casi por completo se fueron rendiendo, hubo por tribu. Pero Uraria no se entregó jamás, se refugió a las selvas más apartadas, se ocultó entre los ríos, con unos pocos valientes y allí moriría porque no se volvió a saber de él.

Entre los Capitanes que Pedrarias había enviado a hacer descubrimientos y fundaciones al Norte del Istmo se distinguía particularmente Francisco Fernandez de Cordoba. Este después de fundar tres poblaciones: Bruselas, Leon y Granada, en territorios

de Nicaragua, quiso alzarse con el mando, según el dicho de Hernando de Soto, Juan Peller y Francisco Compañón, los cuales fueron a Panamá a avisarselo a Pedrarias, así como le dijeron que Fernandez pensaba enviar comisionados a España a pedir la gobernación de Nicaragua, y que tenía arreglado ciertos tratos con Hernan Cortés, que iría desde Méjico a invadir a Nicaragua y pertar consejo al rebelado.

Por aquellos días supo también que pronto llegaría a Panamá un Gobernador que

debería reemplazarlo, por orden del Rey.

A aquellas eran tres juñaladas que se daban a su autoridad, pero el viejo Gobernador no titubeó un momento: de lo primero que juró des-

(1) La ciudad de Bruselas dice el historiador Glenora que fue fundada

hacerse fui del enemigo doméstico. A pesar de estar enfermo en cama se embarcó inmediatamente (Enero de 1526) y pasó al Golfo de Nicoya. Pero como continuase enfermo mando adelante a Maitín Estele a Granada y este cogiendo desprecio envió a Fernández lo tomó preso y lo encerró en estrecha prisión. Entretanto Pedrarias que seguía camino a Granada se apoderó de la correspondencia de Cortés a Fernández, y con esta nueva arma en sus manos mando formar juicio al prisionero, el cual fui llevado a León y de gallado allí públicamente, a mediados de ese mismo año, a pesar de las suplicas de los amigos y soldados del desventurado Fernández, los cuales juraban que era inocente, y víctima de encubiertos y envidiosos enemigos.

Concluido aquél asunto, y después de cambiar los empleados y obligado a todos a que le reconociesen por su legítimo Gobernador este hombre maravilloso por su energía y actividad, a pesar de los ochenta y seis <sup>años</sup> que contaba ya, volvió nuevamente a Panamá en los momentos en que hacia su entrada a la Capital de Castilla de Oro el nuevo Gobernador, Don Pedro de los Ríos.

Con aquella astucia que caracterizó siempre a Pedrarias, y singular conocimiento del corazón humano, apenas nació al nuevo Gobernador unas pocas horas cuando supo encontrar el flaco de su rival: comprendió que era uno de aquellos hombres que iban al nuevo

en 1524 - El señor D. Leon Fernández (colección de Documentos para la Historia de Costa Rica) dice que debió haberse fundado a fines de 1523 frente a la isla de Chira. Varias veces fue despoblada y tornarola a fundar los Españoles, hasta que al fin fue definitivamente abandonada, aunque dice el mismo señor Fernández que aún se ven las ruinas de Bruselas en la costa sur del Golfo de Nicoya.

mando a lucrar a todo trance, y que lo único que le llamaba la atención era el hacerse a su querer. Sapo que llevaba un cargamento de mercancías españolas para venderlas a los colonos: telas, alimentos, caballos, yeguas, ganados y semillas europeas. En aquellos días no hacían falta en Panamá aquellas cosas, pues hacia poco que les habían llegado de España vituallas de toda especie; y Pedrarias entonces hizo saber con mucha saña a Pedro de los Ríos que encontraría mercado importantísimo en las nuevas poblaciones de Nicaragua, en donde se carecía de todo aquello, y compraban las mercancías de Europa literalmente a precio de oro.<sup>(1)</sup>

El nuevo Gobernador al oír aquello vió el cielo abierto, comprendió que haría fortuna facilísimamente de la manera indicada, y sin aguardar a tomar las cuentas a Pedrarias y residenciarlo, se apresuró a partir hacia el norte, en cuyo viaje le ayudó el anciano embrollón, proporcionandole cuanto pudiera necesitar sin perdida de tiempo. Para que le sirviesen en el camino no mandó que le acompañasen algunos de sus amigos y pañaguados, los cuales llevaban órdenes para que detuviesen a los Ríos en Nicaragua el mayor tiempo posible, engolosiniéndole con regalios de oro y otros para entretenerte, mientras que él enviaba prioritariamente a España mensajeros que pidiesen f. ria el (Pedrarias) la Gobernación de Nicaragua, que él declaraba era una provincia aparte y enteramente separada de Castilla de Oro.

<sup>(1)</sup> Un nuevo valía un real de oro.

<sup>(2)</sup> Es probable que aquellos mensajeros fueran des派chados a España desde Nicaragua y antes de verse con Pedro de los Ríos.

Peruviana  
Bogotá

Era Pedro de los Ríos el primer Gobernador que tenía patente del Rey para gobernar civilmente todos aquellos territorios del Extremo Oeste que se llaman la Provincia de Oro, es decir, desde la mitad del Golfo de Urabá hasta el Cabo de Gracias a Dios. Deben ser obliq[ue]as a los conquistadores que nacieron bien cuando ~~que no estaban debidamente~~ se declaraba solemnemente que eran libres y no esclavos y se mandaba que estos fuesen instruidos cuidadosamente en la fe católica. <sup>Para mayor y la mayor parte Colonia</sup> Se debiera ocuparse en establecer ~~caminos~~ <sup>vías</sup> faciles entre el mar del Norte y el del Sur y proteger a los que quisieren ir a hacer nuevos descubrimientos por el Océano Pacífico.

~~comienzo de su~~ Estaba encargado de la residencia de Pedrarias el Licenciado Salmerón, ~~el~~ Alcalde Mayor del nuevo Gobernador, y ~~entre los dos~~ debían <sup>hacer</sup> nuevos apartamentos de las leñas entre los hombres de más mérito que hubiere en el país. <sup>Para curar pleitos y desquatos</sup> Además se mandaba que no tolerase abogados y procuradores en Panamá, ~~para evitar~~ pleitos, y por último llevaba ordenes severísimas <sup>para</sup> ~~acerca~~ del caso que <sup>a</sup> debiera hacerse a los ladrones que proflaban el Ladrillo.

~~Entre las cosas mas importantes que debiera hacer, Pedro de los Ríos era buscar una comunicación entre los Océanos al traves del Estrecho de Panamá, pues los indígenas tenían tradición de que en un tiempo lo hubo. Llamó la atención a este Pedrarias al Alcalde Mayor que debiera seguirle la causa de residencia durante la ausencia del Gobernador, y con el objeto de que se ocupase con poco interés en el escusar de sus cuentas. De le alzó premio~~

para que fuese personalmente a buscar un río que llamaban  
de los Lagartos y el cual se decía podía servir para la comuni-  
cación que deseaban hallar. Lope de Ovando había descubierto  
la desembocadura de este río en el mar Atlántico pero no se ha-  
bía navegado por él. Parecióle muy bien al Licenciado Juan de  
Salmerón la idea de la expedición y llevando consigo al capi-  
tan Hernando de la Serna y un regimiento de Panamá se em-  
barcó a mediados de 1527 en el río llamado Chagres por los indí-  
genas, <sup>y de los Lagartos por los españoles</sup> en el punto más cercano a Panamá (a seis leguas de dis-  
tancia) y en seis días hicieron el trayecto por agua de las veinte  
y seis leguas que median de allí hasta su desembocadura.

Encontraron el Chagres excelente camino para ir de Nombre de  
Dios a Panamá, pues las carabelas podían navegarlo en el tra-  
curso de doce leguas y los chumpanes y otras embarcaciones hasta  
mas ~~abajo~~ cerca de Panamá. Las margenes del río eran muy fu-  
siles, cubiertas de bosques de palmas, <sup>de coco</sup> y otras frutas, y poblados de toda  
suerte de animales de cacería, mientras que dentro de las aguas se  
creaban con grandísima abundancia muchísimos pescados de sabor  
exquisito. Hallaron otra ventaja, y era que todo aquél país ha-  
bía sido abandonado por los aborígenes, de manera que se podía  
navegar en el río con completa seguridad <sup>y como</sup> y desde un punto  
en que no podían ya subir botes hasta Panamá, era plana y po-  
sería fácil atravesarlo en carretas.

55

Entretanto Pedro de los Ríos había ~~vendido en Bruselas y Granada~~ llegado a Nicaragua ~~con~~  
 -~~do~~ con muchísima ventaja para él las mercaderías que lleva pero  
 fue mal recibido en León, en donde no querían aceptarle como  
 gobernador económico como Gobernador del orzando que aquellos  
~~sean Gobernadores y presidenteas obediencia del Rey un Gobernador~~  
~~Gobernadores eran Carlilla de oro. Esta era obra de los amigos de~~  
~~descubrimiento del de Panamá; al mismo tiempo entabló ~~que~~ las~~  
~~Pedrarias, quien preparaba ~~para su~~ futura gobernación de Nicaragua. Pero al mismo~~  
~~Diego López de Salcedo que estaba en la provincia llamada~~  
~~tempo~~  
~~salida la plecha y~~  
~~da entonces de Gibueras - hoy Honduras, - y que también fue~~  
~~dicho año que aquella sumisión pertenecían a sus Gobernaciones y que~~  
~~de los Reys que saliera el el dicho paseo Panamá Carlilla de oro~~  
~~Por fin el Ayuntamiento de León declaró hereditariamente~~  
~~Viendo que su suministro a maniva podia permanecer en Nicaragua~~  
~~as los Reys que no lo aceptaba como Gobernador y se le notificó~~  
~~Orcos de los Reys recogió todo el oro que había logrado reunir por medio de~~  
~~que saliera del territorio, lo cual tuvo que hacer. Al llegar al~~  
~~punto suelto de negocios y se puso en marcha para Panamá. Al llegar al~~  
~~Tolfo de Nicoya, en donde le aguardaba un buque, se sintió~~  
~~enfermo y tuvo que permanecer algún tiempo en Bruselas.~~  
~~Enfurecido ~~que~~ Salcedo con la furor de su~~  
~~llegó aquello Salcedo y envió emisarios para que arrojaran a Don~~  
~~Pedro del país, y en castigo de haber albergado al ~~perseguido~~~~  
~~Gobernador ordenó que se destruyese la ciudad, tan sevicos e in-~~  
~~justos eran aquello conquistadores, no solamente con los inforta-~~  
~~nados indígenas sino también unos con otros!~~

- (1) Nos parece interesante el siguiente documento que encontramos en el Tomo IV de la colección publicada por el Lic. D. Leon Fernández p. 14  
 "Memorial del Ayuntamiento de la ciudad de León de Nicaragua. año de 1587  
 "S. C. C. R. M = El concejo, justicia y regimiento de esta ciudad de León, que  
 es en estas partes y provincias del naciente, seremos los muy reales príncipes ma-  
 nos

nota 56

de V. M. y decimos que al principio del mes de Mayo que pasó de este presente año de 1527, llegaron en un día del dicho mes Pedro de los Ríos, Gobernador de V. M. en Castilla de Oro a la ciudad de Granada que es en estas partes y provincias del poniente, el cual vino por la mar del Sur; y el dicho día llegó a esta ciudad de León, Diego López de Salcedo, Gobernador por V. M. en la provincia de las Ollqueras.... por tierra, por la vía de la mar del Norte. Cada uno de ellos diciendo que estas ciudades y provincias estaban incluidas en sus títulos, que de V. M. traían, en sus Gobernaciones, y pidiendo ser recibidos por los gobernadores. A la sazón estaba por Teniente General y justicia Mayor en estas ciudades y provincias Martín Estele que lo dejó Pedrarias en nombre de V. M. porque tuvo noticia de que era venido juez de residencia a Castilla de Oro, do había sido Gobernador y la fué a hacer, y así llegados los dichos Gobernadores, nos juntamos el Teniente General con la Justicia y Regidores de esta ciudad y pedimos a Diego López de Salcedo que presentase sus títulos que de V. M. traía, el cual los presentó, y los obedecemos como mandamientos de V. M. con todo el acatamiento que debíamos y éramos obligados, y en cuanto al cumplimiento lo recibimos con tal condición que si Pedro de los Ríos trajese y presentase provisiones de V. M. y por ellas derogase las de Diego López de Salcedo que el dicho establecimiento fuese nínguno; y de la misma manera recibimos a Pedro de los Ríos en Granada por virtud de las provisiones que presentó. Después de hecho lo sucedido Pedro de los Ríos llegó a esta ciudad de León, do el dicho Diego L. de Salcedo estaba; y porque a tales coyunturas

Cuando Pedro de los Ríos regresó a Panamá después de aquella excursión tan desairada para su amor propio, pero tan provechosa para su bolsa, encontró que en poco menos de un año en que había permanecido ausente, los mensajeros que

suelen, como es notorio, hacer muchos daños, envenenantes, esciando los y muerdes de hombres .... a tiempo que por mandato de V. M. habían ido nuevos Gobernadores, el Teniente General, juntamente con la justicia y regimiento de esta ciudad procuramos que hubiere paz y so- riego; mandandoles a los dichos Salcedo y delos Ríos que cada uno presentase nuevamente las provisiones reales que de V. M. traía para gobernar esta provincia, las cuales presentaron en nuestro Cabildo y ayuntamiento. .... e hicimos juntar a personas letradas como el reverendo Padre D. Alonso Pérez de Rojas, maestro en santa teología, que nuevamente vino con el dicho Pedro de los Ríos por predicador a estas partes, y al Bachiller Pedro Bravo, y a todos los Capitanes y Caballeros y otras personas desta ciudad; las cuales provisiones reales se leyeron públicamente en presencia de todos; y leidas y vistas, así por que las provincias de Higueras y Puerto y Cabo de Honduras son y aliandán con las demás ciudades de León y de Granada y está todo a proporción lo uno de lo otro ...., y de haber estado dividido Honduras e Higueras por Hernan Cortés y por Xpíval Dolit y por G. González de Avila, y las provincias de estas ciudades por Pedrarias, hasta que vuestra M. proveyere de ellas lo que fuese en real servicio, y habido muchos alborotos y muerdes de hombres por ser poco para dos gobernaciones y no poder vivir y contratarse los

nota 58

destas ciudades y provincias sin los dichos pueblos sin lo de aquí se  
 cibír ningún fruto, ni V. M. ser servido, ni los naturales de la  
 tierra recibir el beneficio y conversión que la voluntad de V. M.  
 es que reciban; y porque la gobernación de Castilla de Oro es muy  
 devisa y apartada de estas partes, se acordó de recibir por Goberna-  
 dor al dicho Diego López de Salcedo de esta ciudad y de sus tierras  
 y provincias en nombre de V. M., y por quanto fuere su real vo-  
 luntad; y el mismo recibimiento hizo la dicha ciudad de Graña-  
 da, vistas las dichas causas y también porque la voluntad de V.  
 M. parece conforme a las provisiones de Salcedo que lo tenga todo  
 en Gobernación, aunque no viene bien declarado. A dicho Pedro de  
 los Prios se le mando, de parte de V. M. que se tornase a su gober-  
 nación, y segun el concurso lleva en la gobernación, creemos que ha  
 de hacer mucho fruto su venida, así en lo que toca a la conversión  
 de los indios, como al acrecentamiento de su real hacienda. A V. M.  
 muy humildemente suplicamos se tenga por servido del dicho re-  
 cibimiento, pues cumple a su real servicio por las causas susodichas,  
 y porque como se ha visto por experiencia, de haber habido  
 mudanzas de nuevos gobernadores en la isla Española y en  
 las otras islas, han venido las cosas de ellas en diminución, por  
 quitarles al tiempo que tienen entendido lo que se requiere hacer  
 e proveer y van consiguiendo el efecto de ello. A V. M. suplicamos  
 haya merced a estas ciudades y vecinos de ellas de proveer nueva-  
 mente al dicho Salcedo por el tiempo que fuere servido; estas ciudades,  
León y Granada son los pueblos más en comarca para gobernar

## Últimos años de la vida de Pedrarias

No bien hubo Pedrarias recibido su nombramiento como Gobernador de Nicaragua cuando se trasladó a León con su familia. Según informaciones de los pobladores de Nicaragua, apenas llegó a su nueva gobernación se ocupó ~~desde el momento en que su autoridad era limitada al servicio~~ <sup>con su fama</sup> en separar los males que habían hecho las revueltas civiles allí habidas y con motivo de las presunciones del Gobernador de Honduras establecidas por los vecinos de aquella Provincia, que habían en guerra con ~~el~~ apoderarse de ella. (1)

Pedrarias <sup>nobro llevado</sup> hizo llevar artesanos españoles a las nuevas pueblos gobernadas, de manera que <sup>sin</sup> y en breve empezaron a comer y aun vestirse con lo que daba la tierra. Así en 1529 escribía el Licenciado Francisco de Castañeda al Rey de España lo siguiente:

"En esta ciudad de León hay sastres, espaderos, curajeros, carpinteros que todos usan sus oficios y muy buena obra; y hay zapateros y silleros, los cuales no gastan otra corambe sino la de la tierra, que es buena, de cueros de venados curtidos y curados. Hay quienes usan oficios de curtidores y curadores; tintas para teñir, buena cascarava para curtir; ropa de algodón de que se podría vestir toda la gente habiendo necesidad y ahora la traen muchos,

(1) Cuando volvió Pedrarias, hecha su residencia con provisiones reales de Gobernador de las provincias de Nicaragua, halló deshabitadas a Bruselas y Villa Hermosa, mucha cañería y muertos muchos indios; reformó la tierra y por su mandado se descubrieron nuevas minas.

Información hecha en León de Nicaragua - Peraltaya et al / pag 33.

é venos de maíz y de diversas frutas; por manera que si no es aceite, de necesidad no falta cosa alguna acá para los tenerse los hombres, y aun buen aceite se hace de pepitas de cuello de manayes....<sup>(1)</sup>

### Colonia

Junto con el Alcalde Mayor, el citado Castañeda, llegó también el Chantre Diego Álvarez Osorio - el cual llevaba el nombramiento de Protector de los Indios, y á más debería gobernar la parte religiosa y eclesiástica de Nicaragua. Muchos disgustos y disputas tuvo el buen sacerdote con los conquistadores, y como los reprendía y procuraba en lo posible proteger á los aborigenes contra la rapacidad de sus amos, no cesaban estos de tratar de ponerlo en mal con el Rey y el Consejo de Indias. Pero en España le conocían bien y le nombraron primer Obispo de Nicaragua por real cédula del 28 de Abril de 1531 - la cual llegó después de la muerte de Pedrarias. El Señor Osorio gobernó su diócesis con gran disima dificultad, siendo él la piedra de toque de las viejas y de los victimarios; y como era hombre prudente y amigo de la paz, trabajó sin cesar para que sus feligreses vivieran en armonía hasta su muerte acaecida en junio de 1536.<sup>(2)</sup>

(1) Vease - Peralta / ya citado / pag. 41\*

(2) Vease - Lista de los Obispos de Nicaragua; autor citado arriba p. 815

A pesar de su avanzada edad y de los achaques propios de sus años, Pedrarias no cesaba de disputar con sus subalternos y sus vecinos, y de tratar de allegar riquezas para él y para sus protegidos.

Con el Gobernador de Panamá, Pedro de los Ríos, tuvo ayer las acueras de los límites de sus Gobernaciones, pues este quería hacerse dueño del Golfo de Nicoya, y como en aquella provincia había muchos indios y ricos repartimientos, la defendió a todo trance<sup>(1)</sup> Pedrarias y acabó por poner de su parte al Rey.

(1) He aquí el párrafo de una carta de Pedrarias al Rey en que habla sobre la materia: "S. C. C. R. M.= De parte de Pedro de los Ríos, Gobernador por V. M. de Castilla de Oro me ha sido requerido que el deje el Golfo de San Lucas (Iloy de Nicoya) donde los vecinos de la ciudad de Guanáda tienen sus repartimientos de indios, diciendo que pertenece a su Gobernación, estando como está más de doceuntas leguas de Panamá y de Nicaragua lejana, y habiendo yo descubierto en nombre de V. M. y poblado después la primera vez que vine á estas partes, como V. M. verá por la información que dello envío con ésta. Suplico á V. M. mande proveer en ello lo que fuere vuestro real servicio, porque podría ser que, con alguna siniestra relación, V. M. lo hubiese mandado proveer á Pedro de los Ríos siendo de la gobernación, porque en quitar el dicho Golfo á esta tierra le vería mucho daño y temía mucho habajo en sostenerse .... Fecha en la ciudad de León, á 25 de Noviembre de 1529= (f) Pedrarias Dávila - Colección de Documentos publicados por el Lic. D. León Fernández.

Según el interesante libro del señor D. Joaquín Bernardo Calvo "Apuntes geográficos, estadísticos e históricos de Costa Rica" el

nota 62

antiguo partido de Nicoya (hoy provincia de Guanacaste), comprende una sección importantísima de la República, por la variedad de sus productos naturales y por su posición topográfica, que en todas direcciones señala gran facilidad para establecer los mejores medios de comunicación". . . . . Santa Cruz y Nicoya se encuentran en el gran cabo que cubre el golfo de Nicoya. Grandes hauendas de ganado e importantes cortes de madera, son los principales caminos a que en aquellas poblaciones se da preferente atención."

Concluido el oro que llevan los aborigenes para su uso y en parte rechazados estos al interior de la Sierra y resguardados por los riscos tras de los cuales se ocultaban, los Españoles al principio no querían trabajar y declaraban a quella Sierra pobre y que no daba que comer. Trataron entonces de trabajar las minas que llamaron de San Andrés y de Gracias à Dios, de donde los naturales habían sacado el oro que usaban, pero estando trabajandolas arremetieron los indios que bajaron de las sierras contra ellos y tuvieron que abandonarlas. No solamente los abandonaron esto no es sino que parece que perdieron enteramente la memoria de ellas para siempre<sup>(1)</sup>

A pesar de su energía Pedrarias que había pasado de los noventa años empezó a enfermarse tanto que por último no podía caminar; pasaba la mayor parte de su vida en cama y cuando salía le sacaban sentado en una silla<sup>(2)</sup>.

Como es natural el desgobierno empeoró la situación de aquella provincia, y los desventurados indigenas sufrieron las consecuencias. Los colonos salían a cazar indios a las sierras y al

(1) "A principios de este siglo no existía una sola mina abierta y explotada en Costa Rica...." Apuntes del señor Calvo (obra citada arriba)

(2) "Porque en la verdad el Gobernador Pedrarias ha servido mucho y merece muchas mercedes, pero está muy viejo e lallido, casi siempre en la cama y no puede andar sino en una silla sentado..." Carta del Lic. Juan <sup>co</sup> de Castañeda a S. M. Véase Documentos de Peralta p. 63

cautivarlos los llevaban con el mismo hueso con que marcaban al ganado y cargaban buques que para el caso tenían en los puerlos, los llevaban a Panamá y aún más lejos y los vendían como esclavos. Se dijo que no solamente Pedrarias permitía aquel infame tráfico sino que tenía parte en el negocio y así no se castigaba a los delincuentes, aunque el Protector de los indios y el Alcalde Mayor el Licenciado Castañeda procuraron impedirlo. Este último se encontraba en peligro de perder la vida si se estrellaba contra el Gobernador y así se lo dijeron los antiguos soldados de Pedrarias que allí había<sup>(1)</sup>, pues el anciano Tigré, aunque había perdido las fuerzas no olvidaba sus manías, tanto más cuanto lo incitaban a ello sus parientes y parientes guardados que procuraban sacar ventaja del mal carácter del Gobernador para conseguir lo que deseaban.

Entre otros negocios que tenía Pedrarias y su familia era un navío que hacía que se <sup>se</sup> llevara del tesoro real bajo pretexto de que sirviese al gobierno de su Provincia, pero que no lo ocupaba sino en sa-

-car

(1) "Muchas veces él me apercibió y me dijo que me guardase del Gobernador Pedrarias, que me quería mal e tenía las más recias manías y cautelas del mundo para destruir quien quisiera e salió con ello..."

(Relada Carta del Licenciado Castañeda)

de él fletes para llevar esclavos a Panamá y de allí traer colonos, mercancías, con lo cual obtenían una gran renta. Por otra parte ponía grandes impedimentos a todos los que trataban de labrar embarcaciones por su cuenta mandando para si los carpinteros, comprando o espropriando cuantos utensilios se necesitaban para llevar a cabo la obra.

Pero todo tiene su término en esta vida, y al fin llegó la muerte a cortar la existencia de ese hombre tan inquieto, tan lleno de energía a pesar de sus males físicos, muriendo en la ciudad de León el 6 de Marzo de 1531.

A pesar de las cruidades de Pedrarias, de su carácter falso e invidioso, de su corazón tan propenso al odio y a la venganza, no se puede negar que fue uno de los conquistadores más brioso y valientes y asombrosamente activo entre todos los que mandó España al Nuevo Mundo. Esto prueba el temple de aquellos hombres de hierro, que arrostraban los climas peores del mundo, los peligros de la mar en fragilísimas embarcaciones, hacían frente a la inhospitalaria naturaleza de las nuevas tierras, a las flechas envenenadas de los aborigenes y a las turbas de estas que solían arrostarlos por miles; que nada temían, ni se temían unos a otros, ni les perataban las enfermedades y los años!

Apenas murió Pedrarias el Licenciado Castañeda se declaró en ejercicio del gobierno de Nicaragua (1)

(1) Parece que dicho Alcalde Mayor era hombre bien visto en el Gobierno del Rey pues había servido varios empleos, según dice el mismo en una carta que dirigió al Rey: "Yo he sido, asegura Corregidor por V. M. en la ciudad de Gibraltar e villa de Palos y Requena, alcalde Mayor de la isla de la Gran Canaria y de la ciudad de Oran y Gobernador de la del corregimiento de La corrala Sr. ...." Vease Documentos publicados por el Dr. Peralta p. 78

En la misma obra se publica un escrito de un Capellan Ma chucay y Zuazo dirigido al Rey en que leemos lo siguiente:

"... Lunes que se contaron seis de marzo del presente (1531) fui servido Nuestro Señor de llevar de esta presente vida a Pe drarias Dávila, Gobernador en esta provincia de Nicaragua por V. M. de cuya causa quedó y está en ellas por Gobernador el Licenciado Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Teniente del mismo Pedrarias por V. M. lo uno por que dice que por ser temiente como lo es, se incluye y está en la Gobernación y lo otro porque a la hora que Pedrarias murió, estando en la ci dad de León que es en estas partes tuvo malas con el Cabildo para que juntos en Cabildo lo recibiesen por Gobernador de Nicaragua que V. M. provea sobre ello lo que sea de su servicio..."

Vease p. 83.

El Ayuntamiento de León de Nicaragua envió al mismo tiempo un memorial juzgando que nombrarse el Rey en propiedad

Gobernador a Castañeda "porque conviene al Real servicio, de  
cian, que el dicho Licenciado permanezca en los dichos oficios  
(de Gobernador, Capitán General, Justicia Mayor y Tesorero) así por  
ser tan servidor de V. M. como por la mucha habilidad, sapien-  
cia y experiencia que tiene de las cosas de estas partes, y por estar  
bien querido por todos. D." Vease Documentos publicados por el señor Fer-  
nández Bonino IV p. 33.

1593 a 1594

Ocuparse en el Istmo de abrir un canal. Fundase una Audiencia en Panamá.

Los colonos de Castilla de Oro tenían el mayor empeño en encontrar un paso por el Istmo que comunicase los dos Océanos, pues el camino por tierra y aquél que hacían por el río Chagres era muy penoso, y quejábense de él principalmente los que iban y venían del Perú. Con ese motivo recorrían sin cesar aquellos territorios en todos sentidos en busca del sonado canal.

Ocurríaseles a unos labrar un canal desde el río Chagres hasta el puerto de Panamá, lo que en aquella época en que los Españoles a todo se atrevían, parecíales fácil de llevar a cabo; otros proponían que se abriese uno por el Golfo de Urabá hasta el Golfo de San Miguel, aprovechandose de algunos caños, abras, golfetes y esteros que se internaban en la Sierra. El Gobierno español mandó a algunos Ingenieros que fuesen a estudiar la materia, pero con los informes de estos declaró el naturalista Don José de Acosta que semejantes proyectos eran todos no solamente absurdos, sino imposibles, porque resultaba que los dos Océanos no estaban al mismo nivel y decía que si se llegaba a abrir un canal a aquello produciría un cataclismo, de cuyas consecuencias

podrian ser fatales. Así, pues fue preciso abandonar toda idea de labrar la ansiada comunicación, y se empeñaron entonces en componer el camino por tierra y arreglar mejor la navegación por el río Chagres.

impedir que se desbandasen sus soldados y que se despoblase los pueblos, pues todos pretendían ir al Perú a gozar de aquellas riquezas fabulosas de que se hablaba.

Cuando al siguiente año (de 1534) regresó Hernando Pizarro llevando los títulos de Adelantados para los Descubridores y Conquistadores del Perú, <sup>y además de</sup> cuantas mercaderías y riquezas que fueron pedir, y acompañado también de un gran séquito de caballeros castellanos, gran dificultad tuvieron los empleados españoles de Panamá para detener a los que deseaban abandonar las playas en hospitalarias y malsanas del Istmo para ir a buscar las que tan deleitoras les pintaban en el Perú.

Difícil fue encontrar embarcaciones en el mar del Sur para todos los que llegaban de España; y entre tanto que aguardaban se enfermaron casi todos los recién llegados de Europa; la vitualla subió tanto de precio en Nombre de Dios y Panamá, que los desdichados chaperones (que se negaban a comer alimentos propios del país) daban un vestido de seda (chamarras) por una gallina, y por un trago de vino, un azumbe de aceite, una libra de harina de Casilla, un pernil de maravano, entregaban sayos de terciopelo y botones bordados, calzas, guantes y espuelas muy cortas, con lo cual los panameños hicieron un negocio loco con aquellos desdichados, la mayor parte de los cuales acabaron por

dejar sus huesos en el Istmo.

El Gobernador Gama también abandonó apenas pudo a Panamá y pasó al Perú; dejó el empleo al Capitán Francisco de Barrionuevo, el cual fue querido por los Colonos, de tal manera que los de la Provincia de Nicaragua enviaron a España un memorial pidiendo que lo nombraran a él en su Departamento, pero no lograron su deseo.

Hacia aquel tiempo el Gobierno español mandó ordenes expresas a todos sus empleados para que no se volviesen a herrar a los indios como esclavos, y que se llevasen esclavos negros de África para los trabajos más duros del campo y para las minas.

Al mismo tiempo se mandó crear una renta para sostener hospitales para los que enfermaban en Nombre de Dios y en Panamá de ida y vuelta al Perú, pues aquéllos desdichados morían desamparados en los caminos reales, y perdían sus familias no solamente los haberes que llevaban consigo sino hasta la memoria de ellos.

Continuamente se recibían en España quejas de los Gobernadores y empleados públicos, y sin cesar se pedía justicia a la Audiencia de Santo Domingo que no daba a basto a tantos negocios que temían que despaclar los Oidores. En 30 de Febrero de 1535 por reales cédulas de Carlos Vº que estaba en Madrid, mandó crear una Audiencia en Panamá<sup>(1)</sup> pero aquella orden no se llevó

<sup>(1)</sup> Véase - Documentos publicados por el señor Peralta - p. 130

73

Mandaba el Rey que aquella Chancilleria tuviese particular cuidado en la conversion de los Aborigenes y que obligasen a los que tenian apartimientos de Indios que los tratasen bien, y vieran por su alma y por su cuerpo; que no permitiesen que ocupasen a los naturales en trabajos de minas, sino, <sup>a</sup>negros de Africa, y otras ordenanzas muy buenas, pero que no siempre se cumplieron.

Cuando el Rey mando a Vaca de Castro al Peru a hacer lo posible para que pacificase a los <sup>partidarios de los</sup> Almogros y Pirardos que se disputaban la presa hecha por ellos, - dio orden para que se juzgase y residenciese al Doctor Francisco de Robles, Presidente de la Audiencia de Panama, por haberse propasado a usar de sus poderes, haviendo capitulaciones y provisiones para haver nuevos descubrimientos, sin licencia del Consejo de Indias, (1) y protegiendo particularmente a sus parientes y relacionados.

(1) Real cedula dirigida a Hernán Sanchez de Badajoz sobre la conquista de Costa Rica.

El Rey = Hernán Sanchez de Badajoz: Yo he sido informado que el Doctor Robles, nuestro Oidor de la nuestra Audiencia è Chancilleria Real que reside en la Provincia de Tierra Firme sin nuestra licencia è sin tener comision para ello ha tomado con vos uerto asiento è capitalacion sobre ciertas tierras que estan por conquistar e poblar en la provincia de Veragua, por la qual os concedio que tuviessedes la gobernacion de las tierras que conqüis-tases e pobleades con titulo de Adelantado è Mariscal y con otros

cargos e oficios; e porque, demás de no poder el dicho Doctor Robles capitular con vos cosa alguna acerca de lo que dicho, nuestra voluntad es que lo contenido en su capitulación no tenga efecto, y os mando que no vayais à la dicha provincia de Veragua ni en sendais en cosa alguna de lo que por el dicho Doctor Robles os fué encumbrado por la dicha Capitulación, ni uséis de ella en ninguna manera; y si por caso, cuando esté la mi cedula os fuere notificada, hubiere des ido à la dicha provincia o estauiere des en ella, os volváis y tornéis luego e la dejéis en el estado en quo estauiere; sin esperar otra nuestra carta ni mandamiento; y en el primer navio que para estos reinos partiere, envieis á nuestro Concilio de las Indias testimonio como así lo habeis cumplido; con aprecio bimiento que vos hacemos que, si alguna escusa o dilación en ello pusiere des, mandaremos proveer como a nuestro servicio convenga.  
 Fechá en Madrid, 24 de Abril de 1540. f.) M. Garcia, cardenalis hispanensis. Documento publicado por el citado G. Fernández V. IV. p. 75.

La cedula Real que se ha leido arriba fué molvada por la siguiente carta del Doctor Robles al Cardenal de Sigüenza, fechada en Panamá 19 de Julio de 1539 (Véase Documentos - Peralta p. 741)  
 "Ya he escrito a V. P. S. y mercedes como desposei a una hija mia con un caballero conquistador destas partes que viuo del Perú y se llama Hernán Sanchez de Badajoz de muy buenas partes por que es sencillo de todas y limpio, y a vuelta de otras muchas buenas calidades tiene muy bien de comer. Fue uno de los primeros que despues de Colon descubrio las minas ricas de Veragua y tiene mucha noticia de aquella tierra; y como el Obispo de esta ciudad (Fray Tomás de Berlanga) por parte de la Vice-Reina, se concertó con él y le dieron la gobernacion

Vaca de Castro cumplió las órdenes del Rey en Panamá  
adonde llegó en de 1541. Suspendió al Doctor Ro-  
bles, y como no tuviese tiempo para residenciar personalmente  
al Presidente de la Audiencia, al Doctor Francisco Robles, di-  
jo el encargo de seguirle juicio al Licenciado Villalobos y al  
Licenciado Paer de la Sierra, miembros de la Audiencia de  
Panamá.

<sup>de Panamá por aquél tiempo</sup>  
La Audiencia, <sup>de Panamá por aquél tiempo</sup> conoció de la causa intenta-  
da por Belalcázar contra el Adelantado Don Pedro de Her-  
edia por haberse entrometido a conquistar en territorio que  
le pertenecía; pero los Oidores de Panamá no querían malgus-  
carse con el andar Gobernador y le dejaron en libertad para  
volver a hacer su gusto.

Quejose Belalcázar al Rey por aquella sentencia de  
la Audiencia de Panamá y sin cesar llevaban querellas y  
expresiones de disgusto de Tierra-firme por el mal gober-  
no de la Audiencia, el poco celo por la Justicia, lo poco que  
castigaban los delitos" y ~~de~~ la venalidad de los Oidores. (1)  
del Ducado de Veragua con muchos paseados como V. I. P. y mer-  
cedes verían por esa Capitulación autorizada de escribanos que con-  
esta va; y yo, no queriendo que él se apartase de servir a S. M. y  
viendo que lo uno sin lo otro estaba cojo, acordé en nombre de S.  
M. darle la conquista y población de lo restante, después del Da-  
-cado de Veragua hacia el Poniente hasta confinar con Honduras  
y Guaymura, y capitule con él en nombre de S. M. que de lo que

(1) Herrera Doc. VII - Lib. IV. Cap. XVII. p. 83.

Esto traía descontento al Consejo de Indias y no bien estuvo organizada aquella Audiencia cuando ya se ocupaban en encontrar algún medio de sacarla de Panamá, como adelante veremos.

potlarse, le daba la gobernación, alguna ciñazgo mayor y tenencias de las fortalezas que hubiese con todos los otros capítulos e asiento que S. M. donó con Felipe Cutierres, con título de Adelantado e Mariscal de la dicha provincia, como V. S. e I<sup>ma</sup> y Mod. verán con esa capitulación que con esta va. A V. S. y mercedes suplico me la hagan que S. M. confirme esta capitulación en lo que acá por falta de experiencia ha faltado, en favor de Hernán Sanchez de Bada-joz, mi herro, para que lo supla, y encaminen como S. M. le ha-  
ga las otras mercedes que pedidas tiene."

El señor Peralda añade: "Hay duplicado de la carta precedente (en finanzas) con fecha de Panamá 20 de Septiembre 1539, y al margen de este ca-  
pítulo la nota siguiente de un señor del Consejo:  
Reprehensione grande à este y cedula para que Hernán Sanchez no vaya, ni  
use, y si es ido que luego se vuelva."

Mandóse a uno de los Oidores de la Audiencia de los Confesos, el Licenciado Ramírez, que se <sup>inmediatamente</sup> hasladase personalmente a Panamá a acabar la Residencia iniciada al Doctor Rivelles, la cual no se había llevado a cabo como lo mandó Vaca de Castro. Concluido este asunto dejó en Panamá su Nombre de Dios, como Alcalde Mayor de ambas poblaciones, llamado Pedro de Caraos, que no tenía méritos para ese puesto, según se dijo.

En 1543 se vieron en el mar de las Antillas los primeros Piratas franceses, que empezaron a maltratar y robar a los habitantes de Santa Marta, Cartagena y la Habana. Como Carlomagno cuando vio por primera vez surcando los mares venidos a Francia por los Piratas normandos, exclamó los ojos arreando ~~los~~ lagrimas: Ah! yo no lloro por mi, pues estos piratas no se acercaran mientras yo viva <sup>pero</sup> preveo los males que sufrirán mis descendientes y me aflico; así algunos viejos conquistadores al notar que aquellos pueblos no tenían defensa ninguna contra los ladrones marítimos, <sup>se alarmaron mucho</sup> pidieron al Rey, sin lograrlo, que se hatace de fortificar las plazas indefensas de las costas de Tierra firme.

Pero por entonces Carlos Quinto ocupado nada más que en sus guerras con las demás potencias europeas solo se acordaba de sus Colonias cuando recibía remesas de oro y plata del Perú y Méjico; y creía que había hecho para ellas lo bastante con enviarles leyes con que se pensaba que se gobernarían a las mil maravillas. Por otra parte al firmarse la paz de Crespy con Francia en el siguiente año, acallaron los temores de hostilidades con los franceses, puesto que estos ofrecieron prohibir que saliesen piratas contra las posesiones

españolas en el Nuevo Mundo; y ciertamente por largos años  
después de un aralto dado a Río de Hatch y Santa Marta en 1545  
los habitantes de las costas no tuvieron que sufrir ataques de  
piratas franceses, ni tampoco de los ingleses, con quienes después  
se unió Felipe IIº por medio de su matrimonio con la Reina María  
de Inglaterra.

\* Blas Núñez Vela

Al empezar el año de 1544 llegó a Nombre de Dios el pri-  
mer Virrey que envió España al Perú, varón <sup>lo era</sup>, tan mal escogido quanto impru-  
dente y desgraciado. Como su misión era poner en planta las Ode-  
nanzas y leyes nuevas, no bien hubo desembarcado en el Istmo cuan-  
do supo <sup>de</sup> que había en aquél puerto un cargamento de oro y  
plata, perteneciente a varios particulares que llevaban del Perú, y  
no falló envidioso que le dijieran que esos dineros provenían de ven-  
tas de Indios y del trabajo de indígenas que habían trabajado en las mi-  
nas, cosa prohibida por las Leyes que llevaba. Mandó, pues, acuse-  
jado por los Oidores que iban con él a fundar la Audiencia en  
Lima) que los Alcaldes de Nombre de Dios embargasen aquel di-  
nero y lo enviaras a la Corona Real. Semejante injusticia, pues  
los españoles ya habían salido del Perú, y no podían defendirse ni  
presentar testigos que informasen en su favor, hizo desagradable  
suma impresión en todos, despertó humores, dice Herrera, avivo  
pasiones antes de tiempo, y puso en contra suya a todos los colo-  
nos.

Empeoróse la situación por la tardanza y el tiempo que gastó  
en su viaje, pues duró cerca de cuatro meses en llegar al Perú, y

así fué que cuando entró a Lima encontro a toda la tierra alborotada y la mayor parte de los Capitanes resueltos a desecharle. Poniendo asencion a chismes y habellas de los que le rodeaban, mando prender al Gobernador que iba a reemplazar, por que aconsejaba calma y moderacion; y de error en error, de disparate en disparate, confiando en donde no debia, y desconfiado de sus amigos, el infortunado Núñez ~~de~~ Vela conluyó su vida dos años despues en el campo de batalla de Anagusto, en el cual vencio <sup>a</sup><sub>el rebelde</sub> Gonzalo Pizarro; y la cabera del primer Virey del Perú fué puesta en una picota a las puertas de Lurto, en donde permanecio varios días expuesta a los ojos de los indigenas.

Pero entretanto que tenian lugar en el Perú aquellos semejadosos acontecimientos, Panamá sufria tambien en su tranquilidad, pues siendo el paso para ir y volver al Perú naturalmente habia de padecer las consecuencias de las guerras y albochos habidos allí.

Un dia a mediados de 1544 llego a Panamá un mensajero del Virey que enviaba a Castilla con despachos, el qual dio noticia de la situacion alarmante en que dejaba al Perú, y advirtio a los panameños que si no querian que los casen con los rebeldados se apresurasen y defendiesen, prohibiendo la entrada al puerto de un Capitan Machicao que el rebelde Gonzalo Pizarro habia encomendado para que fuera a hacerse dueño de Panamá.

Emperaban los empleados reales a armas a cuantos habían

había allí de su confianza, cuando aportó en el puerto un navio que causó grande alarma; pero en breve reconocieron que quien venía en él era el antiguo Gobernador Vaca de Castro que había logrado escaparse de las manos del emperador Núñez de Vela, el cual pedía licencia para atravesar el Istmo e irse a España a dar cuenta al Consejo de Indias, lo que sucedía. Los panameños le ~~permítieron~~ desembarcar, tanto más cuanto que en el buque que los dejó iba alguna artillería y pertrechos de guerra que ellos somaron para su defensa. Empezaban los colonos inexpertos a prepararse muy despacio para la defensa cuando les avisaron que el Capitán Machicao con algunos buques estaba en la isla de las Perlas.

Aterraron los panameños; reunieronse en Consejo los miembros del Cabildo; alborotóse la ciudad; todos hablaban, se desataban, corrían de una parte a otra sin resolverse a nada; hasta que al fin alguien propuso que se enviara un barco a suocer, y que vieran si realmente era Machicao el que se acercaba, y si era él le entregasen una carta suscrita por los miembros del Cabildo, prohibiéndole la entrada al puerto.

Hizo como se dijo, enviando con la carta a un Luis Sanchez, vecino de Panamá. Este encontró a Machicao y entregó la carta. Leída esta contestó el Capitán de Pirarro muy serio:

- Se han equivocado en Panamá si piensan que yo intento hacer algún mal a la ciudad. Vuelvase su mercad al Cabildo y

dígale que yo no vengo sino a asegurar la mar, pues han  
de saber que Gonzalo Pizarro, mi Señor, es Gobernador del Perú  
y me ha mandado que ponga en vía para Castilla al  
Cidoro Texada y a Francisco Maldonado que van si Darcuen-  
ta al Emperador de lo sucedido en el Perú.

Y como Sanchez le mirase con alguna desconfianza,  
el Capitán dio una palmada y con aire iracundo añadió:

- Pero si los de Panamá son locos, y me hacen resistencia  
los mataré a todos y saquearé la ciudad! .... En prueba de lo  
que digo, partíos ahora mismo a la ciudad; llevad esa carta  
de mi Señor Pizarro para que vean que obra por manda-  
so suyo.

Volvieron prontamente Sanchez a la ciudad; corrió a que  
se reuniera el Cabildo y entregó la carta, que fué abierta con  
toda solemnidad; resultó de ella que Pizarro daba cuenta  
de las traiciones que decía haber cometido Blasco Núñez;  
traiciones que los pobladores españoles no podrían superar, y  
que por eso se había levantado lado el país contra él. Se  
<sup>combardado y</sup> habría venido el Pizarro y <sup>el Virrey, derrotado</sup> ~~enemigo~~ a pedir auxilio a la  
gobernación de Belalcázar, <sup>y se creía</sup> que de allí, por el Nuevo Río  
de Granada, regresaría a Castilla indudablemente. Asegura-  
ba además que la Audiencia <sup>de Lima</sup> le había nombrado Gobernador,  
y que él enviaba a Machicao a proteger el comercio de Panamá,  
prender a Vaca de Castro y a los que estuviesen por el derrotado Virrey.

La lectura de la carta produjo mil vueltas en los Cabildantes: unos pedían que se entregasen a Machicao, otros que se apresurase sin perdida de tiempo para impedir la invadida. Preguntaron a Sanchez su opinión.

- Mi opinión, contestó, es que tenemos de defendernos a todo trance; Machicao no creo que traiga mucha gente y segun lo que vi y lo que de él tengo noticia, es hombre cobardo, pufido y por consiguiente cruel; a quien no debemos dar entrada a la ciudad. Además, añadió, yo no tengo confianza en los soldados que tenemos; hay algunos tráviesos y disolutos; empero creo que si con tiempo atajamos el mal ejemplo pueda ser que lo -gassen, arrojado de aquí, <sup>a Machicao</sup> e impedir que esta tierra caiga en manos de los tiranos.

A pesar de lo que decía el buen hombre y lo que apuraban varios soldados experimentados para que se hiciese una resistencia formal al Capitán enviado por Pizarro, todo se volvió des- puchar y dar diferentes pareceres, hasta que llegó al puerto el temido Machicao con seis navíos; tres que llevaba consigo y tres más que había apresado por allí cerca.

Creció naturalmente el alarma y alardamiento de los vecinos de Panamá, y el alarma se convirtió en espanto y en terror fánico cuando se tuvo noticia de que como quisiese huir una caravela mercante surta en el puerto, para librarse del saqueo, Machicao

la habían mandado puseguir, y para escarnimiento ahorcar al dueño de ella en la entera de su navio.

Desde aquél momento nadie volvió a pensar en rescatar al Capitán rebelado, y Pedro Cárdenas, el Alcalde Mayor, salió con ocho panameños a dar la bienvenida al que tanto temor les causaba. Este pidió las nueve piezas de artillería que les había dejado Vaca de Castro, y se apresuraron a enviar selas; mandó razón entonces a los marineros y pescadores que había en aquella playa que fueran a juntarse con él, y todos obedecieron temblando; de manera que con los hombres que llevaba por grado y por fuerza y los que se le unieron allí reunio más de doscientos hombres con los cuales entró a la ciudad. Allí había setecientos <sup>hombres</sup> bien armados que se hubieran defendido y rechazado a Machicao si encontraran un jefe experto que los mandara.

Apenados, corridos y avergonzados los panameños hicieron que supir en silencio que Machicao tomase para si la mejor casa, y que los que la rodeaban cometiesen toda suerte de infamias, robos, y muchas cruidades con los habitantes, sin poderse defender ni preservar a sus familias de insultos que sin cesar les hacían.

Refiere Herrera (1) entre otras cosas que causaban escándalo, <sup>que</sup> Machicao andaba siempre con un rosario en la mano, no para rezar

por cierto, sino para ~~si~~ contando los arcabuces, machetes y soldados que iba reuniendo, pues, era poco dacho en hacer cuentas escritas.

Los comerciantes perdieron sus mejores generos de seda y terciopelos que tenian de venta, pues Machicao y sus compatriotas entraban a las tiendas y somaban para si cuanto se les antojaba, asegurando el Capitan que pagaria todo cuando Fernando Pizarro le enviaría ciertos dineros que le había prometido.

Cada dia se hacia mas fuerte el Capitan del Perú y allegaba mas armas y adiestraba soldados para enviar a Pizarro, hasta que desesperados los principales pobladores de Panamá resolvieron que si no habian podido resistirle a mano armada cuando llegó, no seria dificil matarle por medio de una conjuracion que tramaron muy bien <sup>Todo estaba preparado</sup>, y casi habia llegado el momento deseado cuando tuvo conocimiento de la trama un teniente de Machicao, el cual voló a darle la noticia. A pesar de la fama de cobarde que tenía, aquella vez se manifestó tan arrojado quanto conocedor del corazón humano. En lugar de huir o de mandar punir a los jefes de la conspiración, se presentó solo en casa de uno de ellos, lo convocó a que saliesen juntos a la calle, y lo llevó a casa de otro de los conjurados, <sup>entonces</sup> y a quelllos dos hombres que vivieron en sus manos al tirano no tuvieron animo para matarlo. "Antonio Hernández tres veces tuvo empuñada la espada para ma-

-tar

á Machicao y por falta de animo lo dijo" - dice Herrera.  
 Con lo cual dio tiempo a que entrase la gente que el Capitán  
 había mandado llamar. Solo a los conjurados pocos habían en su po-  
 der; los demás huyeron á los montes unos, y otros permanecie-  
 ron en la ciudad, pero Machicao no supo quienes eran. Sin per-  
 dida de tiempo mandó preparar el suplicio para <sup>Martin</sup> Bartolomé Pérez y  
 para Antonio Hernández, los cuales sufrieron la pena de garrote sin  
 misericordia, al rayar el alba del siguiente día.

Frastrada la conspiración los panameños perdieron enteramen-  
 te el animo; llenos de temor vivían aguardando que de un  
 momento a otro hiciera aquél hombre mayores desatatos  
 y muertes, cuando supieron que preparaba su regreso al pe-  
 Perú. Dieronse por bien servidos <sup>de</sup>, que se llevase cuanto  
 había saqueado con tal de que los librarse de su presencia. El  
 dia que salió de Panamá llevaba veintisiete barcos con todo  
 lo que había robado, y cuantos hombres hubo á las manos, u-  
 nos de grado y otros por fuerza.

# Capítulo XVIII.

<sup>1545</sup> Nuevas alarmas en Panamá - Llegada y permanencia del Presidente La Garza en el Istmo.

Pocos meses después de la partida de Machicao, respiraban los panameños libremente (a mediados de 1545), cuando se alborotó nuevamente la ciudad con la noticia de que en las vecinas islas había aportado un buque venido del Perú con gente armada; y casi al mismo tiempo recibió el corregidor Pedro de Casas una carta de Rodrigo de Carvajal capitán del buque, en que decía que Gonzalo Pizarro mandaba una comisión para que fuese a Panamá a satisfacer a los vecinos por los daños que había hecho allí Machicao. Aseguraba que no solamente no enojaría en nada la ciudad, sino que deseaba manifestar personalmente a los vecinos quanto sentimiento tenía Pizarro por los insultos y opresiones hechas por su capitán.

Aquella vez no hubo vacilación ninguna, y todos rogaron a Casas que contatase a Carvajal que con sencillas palabras los había engañado Machicao, y que de ninguna manera permitirían que desembarcasen los enviados del Perú.

El buque que comandaba Carvajal no era sino uno de los diez y siete que enviaba Pizarro capitaneados por Pedro de Almogosa, hombre prudente y enemigo de derramar sangre, al menos entonces se manifestó así. Por consiguiente aunque muchos de sus subalternos querían entrar a Panamá a fuego y sangre el resultado

a ello, y dijo que prefería persuadir a los panameños a que lo recibieran, y no buscarse enemigos en donde hallaría amigos fieles, si sabía buscárselos con mano.

Hubo en la plaza noventa soldados veteranos y setecientos aviles armados y pidieron a Nombre de Dios auxilio que les fué enviado; así pues, no estaban desamparados, y podían resistir. Reuniendo el Cabildo nombró Capitán General a Casas y Maese de Campo a Don Pedro Luis de Cabrera, aunque a la verdad quien mandaba positivamente en los hombres armados eran dos capitanes veteranos que allí había: Juan de Ilanes y Juan Vendrell. A aquello produjo discordia en la ciudad y emperaron muchos a desechar que entrara Oñozosa, el cual había hecho correr la especie de que llevaba mucho dinero para comprar mercancías y vistalla que necesitaba Gonzalo Pizarro para su ejército en el Perú.<sup>(1)</sup>

El Corregidor Casas dice Herrera<sup>(2)</sup> andaba muy flojo; el Maese de Campo y Hernan Mejía tenían inteligencias con los de Pizarro; Rodrigo de Carvajal hablaba y persuadía la gente en favor de los del Perú; Juan Ilanes y Vendrell por la parte del Rey la convocaban; finalmente en la consulta se resolvió nuevamente a no recibir a Oñozosa; y con esta respuesta (aunque comedida) se volvieron sus mensajes, la cual se hizo más para cumplir con el Rey, que por voluntad, que en la mayor parte hubiese de resistir a Pedro de Oñozosa.

Felicgado al fin Oñozosa con las vacilaciones de los habitantes de Panamá resolvió hacer el papel que iba a sacar la ciudad de todas veras; desembarcó trecientos hombres al pie del Anón / el sitio que hoy ocupa la actual ciudad / se hizo alman de dirigirse hacia la población; los Capitanes Illanes y Verdull que deseaban realmente pelear, sacaron a sus soldados, unos caballos y otros a pie, armados con picas y arcabuces, y los situaron en la playa para defender el paso. Pero la guardia civil estaba resuelta a no combatir, y sus jefes no querían salir de las calles de la población; dando tiempo a que ~~acudieran~~  
(como lo habían prometido). sen todos los frailes y los Canónigos de la Catedral - llevando una cruz cubierta con un velo negro; los cuales se situaron entre los dos campos y arrojaron a los dos partidos supliciales que evitaron durísimo derramamiento de sangre hermana. Como Oñozosa continuara marchando, los religiosos le pre-

---

entendidas estas discordias, aunque pudiera entrar en la ciudad con armas, tomó más aviso para continuar la plática de conseguirla en paz." - Herrera Dic. VII. Lib. X. cap. IX.

sentaron la cruz, pidiéndole que se detuviese en nombre del Salvador. El jefe español se desenfrió y poniendo una rodilla en tierra adoró la cruz devotamente; imitáronle sus soldados que se hincaron al redoble de los tambores. Levantóse, en seguida y quiso continuar su camino, diciendo:

- Ya no es tiempo de impedirmelo! No admito más preguntas, ni puedo retirarme....

Los escuadrones de la ciudad empezaron a moverse sobre los invasores, cuando los amigos de los Pizarros se dirigieron apuradamente a Ilmojora; le suplicaron que se parase, y le aseguraron que si se volvía a sus naves aquella tarde, al día siguiente podrían entrar sin combate a la ciudad. Efectivamente se hizo un tratado por el cual Ilmojosa entró a Panamá con solo treinta hombres, mientras que sus buques se iban a situar en la isla de Taboga, en donde podrían carenar y arreglar los navíos que tenían descompuestos sin que nadie se lo estorbase.

Pocas semanas después entró toda la flota de Ilmojosa a Panamá, sin que los vecinos tuvieran quejas de ellos, pues se manejaron bien, y compraban cuanto necesitaban, lo que hacía gran bien al comercio, que se había estancado desde que el Perú estaba alborotado, pues Panamá proveía los mercados de Lima y demás poblaciones situadas en todas aquellas costas del mar del Sur.

La intención de Pizarro al mandar a tomar la ciudad de Panamá, era impedir que el Virey recibiera auxilios de España y no dejar pasar al Perú sino amigos suyos; aquella era la orden que tenía Hinojosa; pero una vez que Gonzalo y malo al desdichado Virey Núñez Vela la situación cambiaba, y si no permitían entrar al Perú a las personas que enviara el Rey a indagar la causa de aquellas tragedias, Pizarro se convertía en un rebelde <sup>sin perdón posible</sup> y sus partidarios si llegaban a caer en manos de la Justicia, no podían esperar otra cosa que la horca y la perdida de todos sus bienes para sus familias.

Este convenimiento empezo a enfriar a los pizarristas de quedarlos en Panamá, y la mala voluntad que muchos tenían a los jefes se convirtió en un descontento que producía riñas y disgustos, tanto en Panamá como en Nombre de Dios. Esta situación azarosa tuvo fin cuando llegó de España el Presidente Pedro de la Gasca, que iba al Perú a pacificar la Tierra con amplísimos poderes para arreglar todas las desavenencias con prudencia, mano y un espíritu conciliador y diplomático que había faltado al desventurado Blasco Núñez Vela (1)

(1) He aquí el Capítulo de la Historia de Herrera, en que hace larga relación de la persona del Enviado del Rey y de los órdenes que llevaba: Para el socorro del Perú el Consejo de Indias hizo elección de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fue Colegial de

nota 99 continuacion

San Bartolomé de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se testimonia gran prueba, y era del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición; ... confiando que sabría gobernar este reino, conforme a lo que se había determinado, le mandaron llamar a la Corte, y dando a entender la voluntad del Rey y la importancia de jornada tan honrada, frontalmente la aceptó, y ofreció de servir de buena voluntad, y luego se entendió en hacer Despachos y Comisiones. Primamente se resolvía, que se le diera un Poder muy bastante para hacer y ordenar todo lo que la fazciese conveniente al servicio de Dios y del Rey, así en la pacificación, quietud, y noblecimiento de aquellas Provincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, y como el Rey lo podía hacer, por su propia y Real Persona, aunque este poder (que fué muy amplio) se limitó por una instrucción secreta.

Diosele Título de Presidente de la Audiencia Real que en el Perú habría de haber, para que más autorizadamente tratase los negocios y fuese mas respetado. Diosele facultad de perdonar a todas y qualquier persona que hubiese delinquido en qualquier género de delito, aunque fuese de la Magistrad humana, no solo en los que se hubiesen cometido antes de la data de los poderes, como aun en los cometidos después y también en lo tocante a oficio y a la injuria y daño de las Partes, pues esto de derecho, no solo en el Poder Judicial, pero aun en el de la Conciencia, lo puede hacer el Príncipe, cuando no se puede hacer paz de otra manera, como podía acaecer en este caso. Que pudiese repartir los Indios, que estuviesen vacos, ó vacasen por muerte, privación ó en otra en alguiena manera, y esto en caso que la Tierra no estuviese enteramente pacificada, y que las personas a quien los encomendase los tuviesen de la manera que los envian los

Presentóse la Gaceta frente á Nombre de Dios el 17 de Julio  
de 1546 y fui recibido con todos los honores del caso por los pere-  
grinos

otros Encomenderos, para lo qual se le dio un poder particular. Que  
pudiere gratificar á los que se señalaren en servicio del Rey, en  
la forma y manera que le pareciese, y ponerles en sus Despachos  
títulos y palabras honorosas. Y diósele poder para proveer Gobernacio-  
nes, Corregimientos y otros oficios vacos, y que vacasen, como no  
diese Gobernación para nueva conquista.

En la instrucción secreta se le mando que hiciese estas provi-  
siones hasta tanto que el Rey otra cosa proveyese, y que avisase  
de las personas y de sus calidades, para que el Rey hiciese lo  
que fuere de su servicio. Que tratase con los vecinos Castellanos y  
Naturales, sobre lo que conviniese ordenar para la perpetuidad  
y bien de la tierra, y hacer en ello las ordenanzas que le parecieren  
convenientes al servicio de Dios y de Rey, bien y sorgio de la tierra,  
habiladores y naturales de ella, y hacerlas guardar en tanto  
que el Rey otra cosa mandare. Y para quitar la materia que  
fue principio y ocasión de alteraciones se gobernase conforme a las  
revocaciones que el Rey había mandado hacer de la ley de los Re-  
partimientos, y que no tocase en otra cosa de las nuevas leyes.  
Que vierse todas las Cédulas y Provisiones que se convirtieron á Blas-  
eo Núñez Vela, y usase de ellas y las ejecutase como vierse que con-  
venia al servicio de Dios y del Rey, como si á él fueran dirigidas.  
Diósele largo poder hacer justicia en lo civil y en lo eclesiástico se  
ordenó que se alcanzase Breve del Pontífice para castigar los

nota 94 continuacion'

Elegiasticos culpados, si los había..... Ordenoie que pudiese ha-  
cer guerra hasta que el Rey lo mandase, y todavía parecía que es-  
ta facultad aprovecharia para atemorizar y para que la gracia  
se estimase en más y la merced que se les ofreciese.

"Dieronle Despachos para los Vizcayenes, Gobernadores, Audi-  
cias, pueblos y particulares personas de las Indias para que le o-  
bedeciesen y diesen todo favor y ayuda de gente, armas, y todo lo  
demás que pidiese. Que pudiese gastar a su albedrío lo necesario  
de la Real Hacienda para la pacificación y administración de  
Justicia S.D.

.... "Dieronle una carta para Gonzalo Pizarro ordenandole que en  
lo que tocaba a la pacificación de aquellos Reinos hiciese como se con-  
fiaba de su fidelidad, y que creyendo el Rey que en ella no había ha-  
bido falta proveyó al Presidente y la Nueva Audiencia y lo demás que  
de él entendiera; lo que se hizo para que de mejor y ana aceptase el  
perdón, y no intenderse que el Rey tenía enojo con él S.D.

que tenían allí un destino carente. Era el Presidente uno de los hombres más elocuentes y perspicaces de su época, de un valor moral extraordinario, y como no tenía ningún apego a los bienes

mundanales, aunque sabía lo que estos valían para ganar  
se a los demás, en breve puro como una seda a cuantos habí-  
ron con él.

Entre otras órdenes que habían dado en España a La Garza una  
era que pusiere a la ciudad de Panamá bajo la Audiencia del  
Perú para que el camino de ida y vuelta de aquél virreinato es-  
tuviese mejor servido, más expedito y más seguro para los emplea-  
dos reales.

En Santa Marta tuvo noticia de la derrota y muerte de  
Núñez Vela, que en España aun no se sabía, y comprendió que  
la rebelión de Perarro era mucho más grave de lo que se creía  
en la Corte. Sin embargo confiando en su espíritu conciliador  
y persuasivo, aunque supo que en el Setmo había tropas de  
Perarro resolvio continuar en camino sin vacilar en su pro-  
pósito. Bien recibido en Nombre de Dios, como arriba dijimos,  
por un Capitán de Hinojosa, manifestose tan clemente y bon-  
doso, tan decoro de paz y concordia a todo trance, que los sol-  
dados de Perarro que había en Panamá lo salieron a recibir  
llevando al frente todas las autoridades y haciendo cuantos  
honores estuvieron a su alcance como a enviado del Emperador  
y Rey de España.

La Garza se andaba con pies de plomo. Cereza de un mes ha-  
bía gastado en Nombre de Dios, y no salió de allí hasta que no es-  
tuvo seguro de la lealtad de ese lugar. En Panamá resolvio perma-  
-necer

todo el tiempo que fuese preciso. Dejó que Almogosa hablase con el largamente y enviarase mensajeros al Perú a avisar su llegada y el espíritu de conciliación que traía. Mientras tanto se iba ganando poco a poco las voluntades de aquellos españoles había en Panamá. Entretanto escribió secretamente al Virrey de México y a los Presidentes de las Audiencias de los confines y de la Española, que prepararen tropas, armas y pertrechos para cuando él las pudiese, pues si no reducía a Gonzalo Pizarro por las buenas, tendría entonces que apelar a las <sup>armas</sup>, aunque le repugnaren.

En tanto Pizarro (que estaba en extremo envallado y se creía poco menos que soberano legítimo del Perú) supo la llegada de La Gasca a Panamá, y mandó en el acto mensajeros a decir a Almogosa que arrojare de la tierra de cualquiera manera al Presidente, y si podía embarcarlo en una nave podrida que se fuera al fondo antes de llegar a otro puerto sería mejor. Pero escogió mal a su enemigo, pues este que era uno de los conquistadores de mejores cubanas que vinieron al Nuevo Mundo, Lorenzo de Aldana, se concertó con Almogosa para ponerse de parte del Presidente y ayudarle a reconquistar el Perú para el Rey de España.<sup>(1)</sup>

"Lorenzo de Aldana era extremo. Desde joven pasó a Guatemala y en 1534 llegó al Reino de Quito con Don Pedro de Alvarado. A ordenes de Francisco Pizarro militó en el Perú y bajo Almagro estuvo

Grande debió de ser la satisfacción de la Pasca cuando se le acer-  
caron Hinojosa y Aldana a decirle que estaban prontos a entregarle  
el mando de la Armada del Mar del Sur que estaba a órdenes del  
Capitán Hinojosa, y además le reconocerían como el único delegado

en Chile; habiendo vuelto al Perú militó en el partido de Almagro con  
tra los hermanos de Francisco Pizarro, hasta que indisputó con aquél la  
soberanía a las banderas del Marqués. Este lo envió en 1538 a que fuese a vigi-  
lar a Belalcázar en su gobernación de Popayán; pero como al llegar  
a esta ciudad ya Belalcázar iba de marcha para España, Alda-  
na se declaró Gobernador en nombre de Pizarro, y atendió a varias  
expediciones conquistadoras por el valle del Cauca. Acompañó a  
Vaca de Castro en sus campañas en el Ecuador y el Perú. Tuvo  
parte en la deposición del Vizcay Blasco Núñez de Vela, en 1544,  
pero no tomó partido de Gonzalo Pizarro, sino que se retiró a una En-  
comienda que tenía por Jaúja. Nombrado por Gonzalo Pizarro pa-  
ra que con Don Pedro de Hinojosa se entendiere con La Pasca,  
Aldana abandonó decididamente el partido de Pizarro y tomó el  
del Rey, obteniendo, después de sofocada la rebelión de Pizarro, ei-  
cos Departimientos que le producían más de cincuenta mil pesos  
de renta. Fue hombre moderado, prudente, y siempre que pudo proteger  
a los indígenas lo hizo. Murió, según se cree, en Arequipa en 1571, y dijo en  
sus disposiciones testamentarias legados para suelentar y proteger a In-  
diós pobres y valerdinarios. Resiere don Manuel de Mendiburu (Dic-  
cionario Histórico-Biográfico del Perú) que como Aldana era muy  
rico y no tenía hijos propios, se le presentaron dos jóvenes Españoles

nota 100 - continuación

parientes suyos, pidiendo que los protegese. Aldana les ofreció diez mil pesos para que trabajasen; pero ellos se negaron a recibirlas, porque dijeron que eran caballeros y podían degradarse en el trato mercantil." — "Si tan caballeros para que tan pobres?" exclamó el Conquistador; y si tan pobres; para qué tan caballeros?" — Con esto los despidió y no les dejó nada en su testamento, legando toda su cuantiosa fortuna a obras pías y hospitalares. — Véase Biografías de Hombres Ilustres y Notables de la época del Descubrimiento, Conquista y Colonización de Colombia — por la autora de la presente obra.)

del Rey de España que debeva mandar en el Perú legítimamente  
 Esto sucedió á fines del mes de Noviembre del año de 1546 y cuando  
 hacía ya varios meses que el Presidente La Gasca a guardaba con pa-  
 ciencia en el Istmo que las cosas fueran arreglándose por sus pasos  
 contados, sin hacer guerra sobre los acontecimientos, sin desputas  
 y sobre todo sin derramamiento de sangre.

Pidieron y obtuvieron los dos Capitanes del Perú que el Presidente  
 la Gasca acordare ante dos Escrivanos un Documento doble, por el cual  
 el Delegado español se comprometía a revocar gran parte de las nue  
vas leyes y ofrecía un perdón General á cuantos volviesen á las bande-  
 ras del Rey y dejaren las de Pizarro, y si este se entregaba sería tam-  
 bien perdonado ampliamente. Se sacaron copias del Documento y  
 se mandaron al Perú para que todos se impusieren de ello con co-  
 nocimiento de causa, y mientras que los mensajeros judieran ir y  
 volver el convenio entre Quito y se daba a conservar secreto.

Entretanto La Gasca pedía armamento al Nuevo Reino de Gra-  
 nada, á la Española, por si acaso Pizarro se negase a in-  
 gresar otra vez bajo el dominio del Rey de España.

Al empezar el año de 1546 llegaron á Panamá unos  
 buques del Perú en que se habían embarcado dos Obispos, el de  
 Santa Fe de Bogotá, que había tenido que ir hasta Lima á reci-  
 ber la confirmación, por no hallarse un Obispo más cerca, y el de  
 Lima, ambos iban encargados por Gonzalo Pizarro para tratar con el  
 Fray Martín de Catalayud.

Rey de España en su nombre del rebelde; encargo que habían  
tenido que obedecer por salir de las manos de Pizarro. Esto asegura-  
ron a La Gasca que el hermano del Conquistador del Perú no se  
rendería jamás y que si querían llevar la paz al país rebelado  
tendrían que emperar por armarse en guerra de todas veras.

Siguió el consejo de los Obispos La Gasca y no le fué mal  
con él, pues mientras allegaba armas, tropas y vanguardia en Panamá  
se consumaría la rebelión y perdería su prestigio con las tercias, las  
muerdes y las venganzas de los rebeldados, que cometían toda suer-  
te de tropelías y causaban a los pacíficos habitantes con sus  
violencias. Mientras que el Presidente era cada día más fuerte y  
su prudencia le ganaba amigos, los mejores Capitanes de Perú  
no lo dejaban y buscaban medios de acogirse al Pardon del  
Rey.

Muy despacio andaban las cosas en aquellos tiempos. Casi  
un año gastó el Presidente en hacer sus preparativos de guerra, pues  
no fue sino en Abril de 1547 que se hizo a la vela de Panamá  
con su armada, y no llegó al Perú sino meses después a fines de Septiembre.

No es de mucha incertidumbre acompañante allí, báitale saber  
al lector que Gonzalo Pizarro no tenía ya a su favor a mediodos de  
aquel año de cuarenta y siete sino los soldados y Capitanes que más  
crimenes habían cometido y que por corriente no se atrevían

104

à pararse al partido del Rey de miedo de la justicia divina  
y humana que tarde ó temprano habia de descargarse sobre  
ellos. Sin embargo aquello hombres estaban tan desesperados  
que peleaban como unos leones, y en el primer encuentro que  
luyeron con las tropas del Rey, en Puerto Berrio, fueron vencido-  
res y en tal carácter entraron al Cuzco. Pero la Providencia a-  
yudo a La Gasca en su deseo de evitar a todo trance derrama-  
miento de sangre: los soldados de Pizarro se fueron desbandando  
por tropas de dos, diez, cincuenta, cien hombres, hasta que este  
se halló casi solo en el momento en que disponía sus tropas  
para dar una batalla decisiva en los campos de Xaquicaguana.  
Entregóse entonces él también al Presidente, pidiendo perdón y  
misericordia; pero ya era tarde, y el Enviado del Rey lo mando de-  
gollar en el mismo campo de batalla al rayar el dia 10 de  
Abril de 1848. Oho tanto mando hacer con muchos de los Capo-  
tanes perarristas, que se habian distinguido por sus crudidades  
inauditadas.

## Capítulo XIX

1550

105

## Los nietos de Pedrarias y el Obispo de Nicaragua.

Hemos de volver atrás algunos años y llevar al lector fuera de Panamá para poderle dar razón de un acontecimiento trágico ocurrido en Nicaragua, pero cuya celebración vino a tener lugar en Panamá.

Este acontecimiento es tan extraño y dramático, que si no lo hubieramos encontrado referido en todas las crónicas de aquella época con todos los pormenores que hemos recogido, creeríamos que era una de aquellas novelas de capa y espada que se goraba relatar dona María de Layas y dramatizarlo Pedro de Vega.

Como se recordara Pedrarias había recomendado al morir que dieran su Gobernación de Nicaragua a su yerno Rodrigo de Contreras, el cual había casado con Doña María Peralta, Povedilla y Arias, la prometida esposa de Balboa.

Si Pedrarias podía jactarse de ser hermano del Marqués de Puño-enrostro y su mujer sobrina de la Marquesa de Moya llamada la exultante en la corte de Isabel la Católica, los Contreras no eran menos nobles y cableranos y aquella familia había gozado del favor de los Reyes de Castilla desde el tiempo de

(1) Rodrigo de Contreras era Caballero segoviano, de los de Hernán González de Contreras, a diferencia de los de Pedro González de Contreras, tam  
bién

106

Don Juan 11º

Cuando Contreras tomó posesión de su Gobernación de Nicaragua al fallecer el año de 1535, trajo de España a su mujer, sus dos hijos varones, Hernando y Pedro y a una hija del mismo nombre que su madre, casada ó que casó después con un Pedro de los Ríos, que no debió ser el antiguo Gobernador de Castilla de Oro, puesto que las crónicas no lo dicen, y si mencionan a dos personajes de aquél tiempo que llevaban el mismo nombre.

No bien hubo tomado a su cargo la Provincia de Nicaragua cuando Contreras empezó a descontentar a todos, españoles e indios, civiles, militares y religiosos.

Apoderóse de cuantos apartimientos pudo y los fue dando a su mujer, a su yerno y a sus hijos. Encabazarse todos de la soberbia y mal corazón del <sup>pezorero</sup> Pedro de los Ríos y de su mujer, que en todo se entrometían y no dejaban a nadie en paz. Entretanto el Gobernador no contento con salear a los indígenas de las comarcas que le pertenecían, se introducía en las vecinas Gobernaciones a de Pogotía, que aunque descendientes de los dos hermanos, desde el tiempo del Rey D. Juan el Segundo, a quien servían en su casa, y en aquella ciudad, en este tiempo con casas ó familias apartadas la una de este Rodrigo de Contreras, la otra de Don Pedro de González, que es hoy de D. Francisco de Contreras Caballero del hábito de Santiago y del Consejo del Rey." - Herrera - Dec. VIII - Lib. VI - Cap. III - p. 128.

pue y á caballo, cobaba los indios y maltrataba a los Espanoles  
 No procuraba convertir a los naturales y hacia cruda guerra  
 al clero y los religiosos, tenía entablados pleitos contra Las Casas,  
<sup>d Obispo de Chiapas, contra</sup>  
 el Obispo Marroquín de Guatemala y el Obispo Fray Anto-  
 nio de Valdiviero, que gobernaba la Diócesis de Nicaragua des-  
 -de 1544<sup>(1)</sup>.

Este Prelado había hecho una liga evangélica con los tres  
 Obispos mencionados para poner orden en la parte que le  
 correspondía en su Gobernación, y Contreras se quejaba de que los  
 exipendios que había señalado por los servicios del ministe-  
 río espiritual eran demasiado crecidos<sup>(1)</sup>.

Fray Antonio de Valdiviero era un sacerdote exemplar; ~~que ha~~ ha  
 bia llevado consigo á su madre, Doña Catalina Alvarez Calvo  
<sup>Lo, la</sup>, que daba muy buenos ejemplos a las matronas españolas  
 y ayudaba á su hijo á proteger a los desventurados indígenas.

Cuando se promulgaron las Leyes nuevas, Contreras perdió  
<sup>su Gobernación</sup>  
 sus Departamentos, pero se compuso con tanta paciencia que los In-  
 dios que tuvo que dejar los hizo pasar á poder de algún mem-  
 bro de su familia. Luego arrojó los vecinos de Nicaragua por aquello

(1) Vamos a extractar aquí algunos párrafos <sup>de una carta</sup> escrita por el Obispo Valde-  
 viero al Consejo de Indias - Fechada en Gracias á Dios - 20 de Septiembre de 1545  
 Despues de quejarse amargamente de la manera como los Congresos

nota - continuación 108

Saldores trataban a los naturales dice: "Fíjeme Rodrigo de Contreras en cabecera de su mujer e hijos todos los mejores pueblos de aquella Provincia (Nicaragua) que serian la tercia parte de la tierra o más, y en realidad son más.... Ningun Alcalde osa hacer justicia en aquella Provincia, porque si la hace contra la voluntad de Rodrigo de Contreras buscara en esta Audiencia (la de los Llanos) con que le molestar y públicamente se dice en casa del Presidente (de la Audiencia) que el que no hiciere en aquella provincia lo que quisiere Rodrigo de Contreras no le pue de ir bien con ellos, y así es sin duda alguna. Este favor ha nacido de no guardar algunos de los Ofidores la limpieza que Su Magestad manda. El licenciado Ramírez viendo de Panamá volvió doce leguas atrás por recibir servidos y fiestas en casa de Rodrigo de Contreras, habiendo de hacer residencia, y habiendo hecho su yerno Pedro de los Ríos espantosos delitos contra Dios y Nuestra Señora y su real Hacienda, y contra toda aquella Provincia, y habiendo él ser Juez de ellos. Allí pasó muchos días con escandalo de toda la tierra, y allí se les mordieron parcial, que por que no quiere decir misa un día delante de Pedro de los Ríos por estar notoriamente descomulgado, por muchas partes dijo el Licenciado que era revolver la tierra, y así se llama en estas partes todo lo que es servicio de Dios y de Su Magestad. También cuando el Presidente casó, vino Rodrigo de Contreras con gran gasto a las fiestas, y trajó su hija ochenta

gescribió el Obispo a España sobre el mal manejo de Contreras;  
 mando <sup>entonces</sup> el Consejo de Indias que los miembros de la Audiencia de los Confines lo llamaran á juicio, pero como este señó sus hechos y contratos con los Oidores, la causa contra el <sup>ex</sup> Gobernador no tuvo efecto, y continuó haciendo su gusto.

Los vecinos de Nicaragua elevaron entonces un memorial al Rey, suscrito por la mayor parte de ellos pidiendo justicia contra Contreras y su familia y suplicando lo sacaran de allí con todos sus deudos. Volvió el Consejo a dar órdenes expresas a la Audiencia de los Confines para que se cumpliesen estrictamente las Leyes nuevas, y que se procediese en el acto a quitar los Repartimientos a la mujer y a los hijos de Contreras, por ser aquello prohibido.<sup>(1)</sup> Paró el Oidor Herrera a Nicaragua inmediatamente leguas que se caminan trepando: fueron los que mas gastos hicieron en las fiestas y fue Rodrigo de Contreras padrino del Presidente y otras cosillas que aun que son pocas, en los efectos se han hecho mucha. Principalmente han nacido de que los pecados de Rodrigo de Contreras son los mismos del Presidente y no puede hacerse justicia sin condenarse los otros. ....

Hablando de la carestía de todas las mercancías europeas en Nicaragua. "Lo que acá vale dos pesos, allá (en Nicaragua) vale ocho y nueve, y en Lima no valen las cosas de España tan caras como allí, porque hay más concurso de navios.... Sin duda por ese motivo una misa valía un peso de oro y

Véase Orellana - Documentos p. 142 - por un entierro veinte castellanos -

(1) Véase: Herrera Dec. VIII. Lib. VI. Cap III era el precio corriente en León y Granada.

é díro lo que se había ordenado de España; quitó los bienes mal habidos á los Contreras y los incorporó en la Corona Real hacia fines de 1548, y dejando muy usados á los nicaragüenses y mal humorados á Don Rodrigo regresó á su Audiencia de los Confines.

No pudiendo soportar Contreras aquella situación, se acordó de la influencia que su familia y la de su suegro tenían en la Corte española, y sin vacilar partió para Castilla dejando en Nicaragua á su familia.

Supiese que en España descubrió en breve la parte que el Obispo Valdiviero tuvo en sus asuntos, y exasperado al enterarse que el Consejo de Indias no quisiera revocar los cargos que había contra él, y viendo que nada conseguía con su viaje, envió á sus hijos cuanto supo en la Corte, y señaló al odio de esos mozos violentos, ambiciosos y soberbios la persona del Obispo.

Hernando, el mayor, tenía poco más de veinte años y era un joven audaz, mal educado, ensinado á mandar en los que le rodeaban como si fuese un príncipe, y andaba siempre rodeado de una semi corte de aduladores de mala ley, compuesta ~~de~~ todos los desheredados de otras colonias como rebeldes y criminales, bebedores, jugadores y perdidos. Delante de estos hablaba contra el Obispo y se quejaba del mal que le había hecho á su padre, y sus compañeros amenazaban el fuego de su corazón ayudandole á cebar tajos y revueltas contra

Todos a quelllos que le iban a la mano.

Hernando siempre en banquetes y diversiones andaba con su seguito de la ciudad de León a la de Granada formando en todas partes desorden y algaraza. Trataba delante de sus amigos del dios que tenía al Obispo y cuantos tenían mando en la sierra y no ocultaba el deseo de invitar a Goncalo Ferrero, de quien le hablaba sin cesar su mas intimo companero un soldado avenzurero, tambien segoviano como los Conteras y Arias Dávila, y de familia hidalga, llamado Juan Bermijo. Este, y un friki apostata llamado Castañeda le avivizaban continuamente que se proclamara libre de toda tributaz y le aseguraban que si sabia manejarse con entereza podria hacerse dueño del país a despecho del Rey de España y todos sus ejercitos.

El iluso e ignorante joven escuchaba todo a quello con oido abierto y acabo por convencerte de que semejantes locuras eran hacederas, y como no le fallaba animo y le sobraba audacia se solvio llevar a cabo los consejos de los que consideraba como sus amigos, mientras que llegaba la hora de que se convolviesen en sus varallos.

Comisionó a Bermijo para que le buscarse partidarios en he sus conocidos, y este empezo a llevar a los tavernas a los mas

M2

arrojados; oficiales siqueras, honores y larga vida y doverlida si se comprometían a acompañar a Hernando de Contreras en una empresa que tenía entre manos, por medio de la cual se saldría del Obispo que tanto protegía a los naturales contra los conquistadores que querían servirse de ellos y tenía tan poca mano en reprender a los amos cuando maltrataban a los que ellos consideraban como sus siervos y esclavos.

Enganchados secretamente cuantos hombres perdidos y sin ley ni Dios había en la provincia, Hernando empeñó a preparar seriamente su levantamiento, reuniendo armas y pertrechos y mandando mensajeros a todas partes para allegar partidarios; aunque no a todos desembra el fondo de su pensamiento, todos los revollosos y descontentos ofrecieron unos estar con él en su levantamiento y otros hacerse de la vista gorda y no mover pie ni mano para ayudar a las autoridades, si estas pedían auxilio a los ciudadanos.

En estos preparativos transcurrió el año de 1549 y empeñó el de cincuenta. Al comenzar el mes de Febrero Hernando con su séquito de conjurados dejó en su casa de Granada a su madre Doña María y a su hermano Pedro, menor que no pasaba de diez y ocho años de edad, y emprendió camino hacia la ciudad de León, que se halla a unas diez y ocho leguas de distancia, en donde su padre tenía labrada una buena casa, y residencia del Obispo y de las principales autoridades de la Provincia. Era entonces y es hoy la

á la ciudad en completa rebelión, pues todos aquelllos hombres, <sup>me</sup>nos Carrillo y seis ó siete más, estaban apalabradados con los contreras para ponerse bajo su bandera apenas les llegase la noticia del asesinato del Obispo.

Los Alcaldes y Regidores de la ciudad viendo que aquelllos con quienes contaban y habían armado estaba contra ellos, se ocultaron y no pudieron defender la misma ciudad que fue saqueada por los rebeldes.

Apenas se apoderaron de cuantos valores había Granada Benítez indicó al joven Pedro de Contreras que era tiempo de irse a unir con su hermano, el cual, sabedor de que debería llegar a Panamá por aquel tiempo el Presidente La Garsa con un gran tesoro para el Rey (millones y medio de castellanos de oro) había resuelto ir al Letmo á apoderarse de esa suma, y saquear a Panamá, en donde era fama había grandes riquezas.

Dona María trató de detener á su hijo, á quien suplicaba con lágrimas y grandes demostraciones de dolor, que abandonase semejante empresa y no imitase á su criminal hermano. Pero Pedro no la atendió, sino que muy afano, aclamado y victorioso por sus compañeros salió de la ciudad y se dirigió al puerto del Realejo, en donde le guardaba Hernando.

## Capítulo XX.

1550

115

## Los Contreras en Panamá

No se habían equivocado los rebeldes de Nicaragua cuando suponían que La Garea debía de haber llegado a Panamá, después de haber pacificado al Perú, y que llevaba consigo mucho oro. Efectivamente; mientras que los Contreras se ocupaban en saquear las pobres ciudades de León y Granada, el Presidente llegó a la al Señor (el 12 de Marzo) con aquel inmenso tesoro que ellos codiciaban. La Garea encontró en Panamá dos despachos del Rey dirigidos a él; en el uno le decía que había nombrado Virrey del Perú, al que actualmente tenía ese mismo empleo en Méjico, Don Antonio de Mendoza, y que deseaba no se moviere de Indias hasta que el Virrey no tomase posesión del mando; al mismo tiempo recibió otra carta de Carlos Vº fechada en Bruselas en la cual le decía que hiciera toda diligencia para mandarle todo el oro y plata que había sacado del Perú, pues las guerras con austriacos y franceses habían agotado por completo su tesoro, y necesitaba con urgencia llenarlo nuevamente para hacer frente a los gastos de sus ejércitos.

La Garea no supo qué hacer; quedarse en Panamá aguardando la llegada de Mendoza, que podía tardar muchos meses en aquella época de inundaciones lentitudes y enviar adelante el tesoro que

llevaba, ó deseaba decir al Rey en favor de la seguridad de aquello  
y para pronto á Nombre de Dios y embarcarse con él de  
regreso a España; seguro de que no podría ser mal recibido cuan-  
do llevara las nubes de la completa pacificación del Perú,<sup>y</sup>  
<sup>dado á</sup> la alegría vista de tanto oro para los cofres reales.

Era preciso decidirse pronto, pues desde el mes de Junio emprena-  
ban ~~los~~ época de los huracanes en las Antillas, y podrían perderte  
las naves con aquel tesoro si lo aventuraba en los mares peligro-  
sos en las miserables naves que entonces cruzaban ~~contra~~ el O-  
céano, y <sup>en</sup> que hoy nadie se atrevería a embarcarse en ellas para  
atreverse la más tranquila bahía.

Nada sabía entretanto de la invasión que se preparaba en  
Nicaragua, lo cual lo hubiera puesto en mayores aprietos, pues en  
el Istmo no había más hopea que ciento cincuenta hombres que él  
había llevado del Perú. Resolvió sin embargo embarcarse en Nomi-  
bre de Dios, como la acción más acertada; y mientras que los contreras na-  
vegaban a todas velas en vía para Panamá, La Farsa tranquilamente  
mandó reunir todas las rejas de mulas <sup>que</sup> había en el Ist-  
mo, pues se necesitaban muchas bestias para cargar un millón y  
cuatrocientos mil pesos en oro y plata que pertenecían al Rey y casi  
tanto que enviaban con él a España muchos particulares del Perú.

Reunidas todas las nulas que pudo conseguir las hicieron cargar, pero aun sobraron 600,000 pesos que tuvo que dejar en Panamá, con intención de mandar por ellos, mientras que se adueñaban las naves en Nombre de Dios.

El Presidente iba poco a poco detrás de su tesoro que no deseaba, para hasta llegar á la Venta llamada de las Cruces, á inmediaciones del río Chagres, en donde embarcó el oro en los barcos que había mandado que lo aguardasen allí, y estaba reposando bajo techo cuando llegó un mensajero de Panamá con una carta en que le daban ~~tal~~ noticias que le llenaron de espanto.

Dijo pronto que horas después de la <sup>García</sup>  
había algunas horas que la <sup>García sabía</sup> partida de Panamá <sup>los habitantes de P. que dominan la ciudad</sup> (el 20 de Abril), cuando se despidieron los panameños con los gritos de curto que daban ciertos negros que habían visto surgir como por encanto al pie del Ancón cinco navios llenos de gente armada que anclaron tranquilamente en el puerto, y muchachas que echaban pie á tierra, los negros pescadores habían

dado aviso a sus amos lo que sucedía. Sin embargo los amos <sup>no</sup> ~~no~~ <sup>volver</sup> desbarcaron <sup>los</sup>

Apenas amaneció el dia siguiente cuando Fernando de Cordero <sup>nominado</sup> con cien hombres armados se acercó á la ciudad <sup>y las a</sup> y las a <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>una</sup> <sup>rebelde</sup> <sup>muy</sup> <sup>que</sup> <sup>el</sup> <sup>Presidente</sup> <sup>iba</sup> <sup>y</sup> <sup>a</sup> <sup>camino</sup> <sup>de</sup> <sup>las</sup> <sup>Cruces</sup> <sup>con</sup> <sup>el</sup> <sup>Tesoro</sup>, mandó tras de él á un tal Saboglio con veinticinco arcabuceros, mientras que él á la cabecera de doscientos hombres

118

entraba á la ciudad. Presentóse en primer lugar en casa del Gobernador Sanchez de Clavijo pero allí supo que el con el Doctor Robles (uno de los hombres más ricos de Panamá, antiguo Presidente de la Audiencia) habían partido acompañando a la Garsa con dirección á Nombre de Dios.

Dejando á sus compañeros en aquellas casas que saqueaban á los gritos de J Viva la Libertad! y Viva el Principe Conde, fuese á la cara del Obispo Fray Pablo Torres, á quien mandó prender, junto con el tesorero Juan Gomez de Amaya y otros ciudadanos importantes.

En breve llegaron cien hombres mas de los que habían quedado en los buques con Pedro de Contreras, y todos juntos se enteraron en entrar á los almacenes, vestirse con lo mejor que encontraban, y lo que no podían ponerse sobre el cuerpo lo envolvían á los buques para guardarlo mejor.

Aquel saqueo salvó á la Garsa, pues Hernando no pensó en seguirle hasta el dia siguiente, y mientras tanto en cuando dano mandó á un mensajero con una carta en que daba cuenta de lo que sucedía en Panamá, como hemos visto <sup>esto</sup>, y lo obligó á apresurar su marcha á Nombre de Dios, adonde llegó con mil dificultades con el tesoro, en el momento en que entraba á aquél puerto también una caravela que habían enviado

desde Nicaragua por el Darién, avisando la rebelión  
de los Conteras y las intenciones que tenían de apoderarse  
del tesoro de la Gacela.

Antes de dejar a Panamá Hernando había querido obli-  
gar al Obispo a que entregase todo el dinero del Rey que que-  
daba en la ciudad o por lo menos que delatase el sitio in-  
que se hallaba. Como el buen Prelado fingía no saber nada  
Bermúdez quiso matarle junto con uno de los Alcaldes, pero  
Hernando (que sin duda tenía remordimientos de su anterior  
fachoria) no se lo permitió.

Conteras mandó a Bermúdez que se quedase de guardia  
en Panamá, pero naturalmente aquél hombre creyó esa  
misión poco lucrativa, mientras que su Jefe iba a apropiarse  
del gran tesoro del Rey, y dejando la ciudad sin defensa  
partió tras de su jefe con dirección a las Cruces.

No bien habieron salido los rebeldes de Panamá, cuando  
los ciudadanos se levantaron en armas, tomando las que habían  
logrado ocultar, echaron al viento las campanas tocando á rebu-  
sto, para llamar á los vecinos á que fuesen á defender la pro-  
piedad. En breve se reunieron decientos españoles y más de dosca-  
tos negros, nombraron Jefes y corrieron á defender las entrañas  
de la ciudad.

Habráse quedado heridos dos soldados de Bermúdez, los qua-

120  
 al comprender lo que sucedía en Panamá, se salieron oculta-  
 mente y corrieron a avisar a Bermijo. Encontraronle luego,  
 pues aun no estaba lejos, y al momento desembarcó agresor a to-  
 mar la ciudad desbandada; y así sucedería si uno de los panameños  
 prisioneros que llevaba el rebelde consigo no lograra man-  
 dar a un negro que tenía a su lado a la ciudad, avisando que  
 Bermijo pensaba atacarla al caer la noche.

Así lo hizo efectivamente, pero encontró a los vecinos aporreja-  
 dos para difundirse, y Bermijo fue rechazado con perdida. Re-  
 trogó entonces al río de las Lavanderas<sup>(1)</sup> y allí se le unió el Capitán  
 Salguero que había ido hasta la venta de las Cruces<sup>(2)</sup>, en donde

(1) Hoy llamado del Chorrillo, y de donde se provee de agua la  
 ciudad de Panamá.

(2) Hoy se encuentra allí una pequeña población que cuenta  
 cerca de mil habitantes, en temperamento sumamente audien-  
 te y malvano, en un pequeño valle sobre el río Chagres. Aun  
 se ven los cimientos de la Aduana real en medio de los bos-  
 ques seculares que han crecido allí de nuevo.

ya no encontro al Presidente La Gasea, pero si 60 cargas de oro y plata que no habia alcanzado a embarcar y que el rebelde llevaba consigo muy seguro. Allí resolvieron en consejo de guerra valerse de un ardid que realmente hubiera sido infalible si lograran ponerle en práctica, y era mandar poner fuego a la ciudad por cuatro o cinco partes y cuando emperase el incendio atacar la población, <sup>cuyos vecinos</sup> que no sabrian defenderse para cuidar a salvar sus familias y sus siqueras dentro de las casas incendiadas.

- Toda la gente de Panamá es muy vil, decía Bermejo, y de poco provecho, y al primer acorralamiento volveran las espaldas! (2)

Entretanto deliberaban en la ciudad sobre lo que se debiera hacer, y temiendo que las casas de madera y de paja de los arrabales se incendiassen en medio del fuego del combate si volvian a atacarlos los rebeldes, resolvieron salir a pelear a campo abierto e impedir a todo trance que el enemigo se acercase.

Al clarear el dia 23 de Abril salieron de la ciudad los animosos panameños; componiase la tropa de cien hombres veteranos, llegados del Perú, en donde habian aprendido el arte de la guerra; docientos vecinos bravos y valientes pero nada experimentados y docientos ancianos negros; estos últimos armados con lanza y honda que sabian manejar muy bien.

(1) Véase: Glorieta Dec. VIII. Lib. VI Cap. VI.

129  
Inmutose Bermejo cuando vio salir a quella hora de Panamá y dirigirse á él; resolvio aguardarla en lo alto de una colina llamada de la Mataura desde entonces. Los rebeldes no contaban si no con cien hombres poco más ó menos, pero valientes y desesperados que habían resuelto vencer ó morir. Aguardaron serenos el ataque de los panameños, formados en batalla, y los recibieron con tanto brío que mataron á toda la vanguardia, compuesta de los hombres más importantes de la ciudad. Aquello causó un especie de pánico entre los de Panamá que estuvieron á punto de volver la espalda al enemigo e huir; pero el Comandante, un ciudadano llamado Arias de Acevedo, apeló entonces á los negros, les ofreció la libertad si salían triunfantes y reuniendo á los españoles volvió á la carga con mayores brios.

Aquella vez los rebeldes no pudieron resistir al empuje de sus enemigos; quisieron huir pero no alcanzaron á hacerlo, los panameños se arrojaron sobre ellos con tanta furia que murieron treinta; entre estos los caudillos Bermejo y Salguero, que fueron a lanceados sin misericordia.

Volvieron los vencedores á Panamá llenos de júbilo, llevando parte del dinero saqueado, pero no todo, pues una parte cayó en un río chueco y se perdió, y otra fue robada por algunos negros que la llevaron á los montes y la enterraron.

Desde aquel día, dicen los cronistas, la ciudad de Panamá celebraba solemnemente la fiesta de San Jorge, al cual decían haber invocado al entrar en batalla, por ser la fiesta de aquél santo el 23 de Abril.

Entretanto como Hernando de Contreras no hubiese encontrado embarcaciones en el río Chagres para seguir a Nombre de Dios, y además sabiendo que La Gascia venía formando un ejército para ir a auxiliar a Panamá, resolvió atravesar el Istmo e irse a embarcar en los navíos que su hermano Pedro tenía aparcados en el puerto de Panamá. Pero cuando avanzaba sobre la ciudad se encontró con algunos soldados fugitivos de los de Bermijo que le dijeron parte del desastre ocurrido en la Matanza, y además que los bueyes de Pedro ya no estaban en el puerto; que estos habían sido atacados y parte de ellos apresados por los piamencos, que su hermano con una hora tropa había hecho por suya y que no se sabía nada más de él.

Hernando Hernando con tan infiustas nuevas tomó el camino de Nata con unos pocos de sus partidarios que quisieron seguirle..... y jamás se volvió a saber con certeza a cuál había sido la suerte de aquellos dos locos y criminales hermanos. Se creyó que Pedro debió de haber sido asesinado ju-

los Indios alzados que había entonces al norte de Panamá.  
 A los pocos días de aquellos acontecimientos encontraron ahogado y corrompido ya el cadáver de un hombre que llevaba algunos vestidos y el sombrero de Hernando de Contreras. Se dió por hecho que sería él, y cortaronle la cabeza que fue llevada á Panamá, en donde se la exhibió en una jaula de fierro junto con la de Bermijo y Salguero.

Cuando La Gasva, que como hemos visto, era hombre que jamás arriesgaba una empresa sin tener seguridad de poderla llevar á cabo, llegó al cabo de días á Panamá con bastante tropa armada, encontró todo en paz; ahorcados á cuantos rebeldes habían podido haber á las manos recuperado lo robado en Panamá. Muy satisfecho con la situación regresó á Nombre de Dios; se embarcó en la armada que había mandado preparar con el tesoro y llegó con toda felicidad á España. De allí pasó á verse con el Emperador Augusta. Este le recibió con grandes honores, le hizo nombrar Obispo de Palencia y después de Sigüenza, en donde murió el 10 de Noviembre de 1563 á los sesenta y nueve años de edad.

Habíamos olvidado referir el fin trágico que tuvo el clérigo Castañeda - uno de los compañeros de los Contreras. Según todos los datos este Castañeda fué el mismo que logró huir á

Cartagena, bajo el supuesto nombre de Albis. En aquella ciudad se asiló en un convento; pero como era nombre inquieto y malo no pudo estar tranquilo, de manera que somió pararse en una conjuración que se tramaba en Cartagena contra los empleados reales. Habíase propuesto que estallase un alboroto en la iglesia del convento en que estaba el fraile supuesto, en el momento <sup>en</sup> que este, que debería puderse, diera la señal desde el pulpito.

Afortunadamente el Gobernador Don Pedro de Heredia tuvo noticias de la conjuración antes de que estallase y logró apresar a los principales culpables que fueron justamente sancionados con la muerte; pero se perdonó la vida al clérigo por tener órdenes sagradas, aunque le embarcaron en un barco que debería llevarle a España para que allí le juzgasen. Sin embargo nunca llegó a Europa, porque habiendo quedado esa nave en la Habana, en donde <sup>esta</sup> hizo escala, cayó al agua y murió ahogado.

<sup>"A esa conjuración, dice A costa (1) se dio el nombre del</sup>

alboroto de los frailes, por haber tomado en ella parte dos  
religiosos."

## Capítulo XXI.

1555 a 1570

Sublevación de los negros cimarrones. Vuelve a establecerse una Audiencia en Panamá. Los pobladores del Istmo en 1570.

Nada digno de mencionarse aconteció en el Istmo durante los siguientes cinco años.

Habiendo muerto en Lima el segundo Virrey Don Antonio de Mendoza a fines de 1553, fué nombrado en su lugar el Marqués de Canete, Don Andrés Hurtado de Mendoza. Este Señor llegó a Panamá en los primeros meses del año de 1555 y es dando allí la noticia de la sublevación de los negros cimarrones que se habían hecho fuertes en la cordillera que media entre el mar de las Antillas y el Océano Pacífico, desde el nacimiento del río Bayano hasta el pueblo llamado hoy del Palenque, situado entre barrancos y despeñaderos a orillas del río Sardinas que desemboca no lejos de Portobelo. Todo aquél territorio quería llamar suyo un negro titulado Bayano, que los sublevados habían nombrado su Rey.

Eran aquellos negros cimarrones, los antiguos esclavos libertados por Arias Acevedo en la batalla de Las Matanzas junto con otros muchos que habían huido a los montes para separar de sus dueños. Organizados en batallones por el inteligente y audaz Bayano se habían convertido en el terror de los viajeros

que atravesaban el Istmo, a quienes asaltaban, robaban y con frecuencia asesinaban, para encubrir sus demás crímenes. Era preciso que los transeúntes no viajasen sin fuerte escolta, y aún así (como Bayano contaba más de seiscientos subditos) se solían librav refriegas á mano armada en las cuales no siempre salían vencedoras las tropas españolas.

Como dijimos arriba el Virrey llegó al Istmo a tiempo que las autoridades de Panamá lamentaban una derrota que habían sufrido, en la cual perdieron a cuantos habían enviado a perseguir a los alzados.

- Teneis el remedio en la mano; les dijo el Marqués de Cañete puse os dijare un joven guerrero cuyo nombre es bien conocido, el Capitán Pedro de Ursúa, el cual no dudo que os librara de esta plaga, si le encargais de ello.

Efectivamente Ursúa aceptó con gusto la comisión que le encendieron. Bayano se había ocultado en el fondo de los bosques más enmaranados a las cabeceras del río Chiriquí, pero Ursúa pertenecía a la raza de aquellos conquistadores que nada arredraba y para quienes, como para Napoleón, no tenía sentido la palabra imposible. A la cabeza de docientos hombres de caballería y de infantería, bien armados y veteranos, emprendió la cacería de Bayano por los setios más agrios de la Cordillera, per-

129

Indudablemente la residencia de altos empleados españoles en Panamá debía de dar cierta finura a la sociedad y darle un barniz de civilización que no tendría cuando no vivieran allí sino mercaderes que solo iban a hacer fortuna sin intención de establecerse allí definitivamente.

Desgraciadamente en el Istmo no se producían ciertos alimentos indispensables para los colonos, como harina, vino, aceite, y estaban los pobladores pendientes siempre de las naves que iban de España con víveres. Tampoco cultivaban la tierra sino muy poco y muchas veces se veían en la necesidad de apelar a Nicaragua para proveerse de sebo, carne conservada, mantequilla y otros condimentos de uso diario.

No había entonces más poblaciones que la ciudad de Panamá, cuyos habitantes blancos no paraban de quinientos vecinos servidos por mil seiscientos negros esclavos y algunos centenares de indios mansos, pues la mayor parte de los aborigenes habían muerto o ~~migrado~~ huído a las sierras, de donde solían bajar de vez en cuando <sup>junto con los negros cimarrones</sup> para saquear las pocas estancias que tenían los españoles servidas por negros esclavos.

En la provincia de Veraguas había una llamada ciudad de la Concepción con treinta vecinos blancos, que tenían muchos esclavos que sacaban oro de una mina que trabajaban en las

cercañas, llamadas de Santiago del Turluri, en donde había un caserío con unas cuarenta casas, asistido por un misionero que había fabricado una pobre iglesia; en donde se ensenaba la doctrina y decía misa.

Nombre de Dios tenía por aquél tiempo docenas de casas, casi siempre abandonadas por sus dueños, que por ser aquél puerto muy malvano no iban a él sino cuando llegaba ó partía alguna flota, y había transacciones mercantiles. En el resto del año no vivían allí sino unos cincuenta blancos, medio muertos de fiebre, amarillos de color, y las piernas hinchadas, según un Oficio de Panamá que describió el Señor. El puerto era tan malo que en él solían perderse los buques; estaba la población rodeada de espesos bosques y manglares y cercada de pantanos que producían la fiebre, llovía casi continuamente y caían en el año más de 90 pulgadas cúbicas de agua; el calor era violento bajo un cielo casi siempre encapotado y llenado de tempestades. Todo chapelón recién llegado de España que permanecía allí algunos días con seguridad enfermaba, y muchísimos morían, así es que llamaban aquel lugar sepultura de españoles. Tenía una buena iglesia, un pobre convento de dominicos y un hospital lleno siempre de enfermos, el cual aunque por orden del Rey lo ensanchaban con frecuencia nunca era suficientemente grande para la muchedumbre de enfermos.

que acudían a él

En Nombre de Dios se embarcaban los españoles que querían pasar a Panamá y navegaban costeando diez y ocho leguas hacia el Norte hasta que encontraban las bocas del río Chagres que subían hasta una gran cara que llamaban de las Cruces, en donde los viajeros encontraban cuartos que les alquilaban a razón de medio peso cada uno (1). Allí sacaban las mercancías de los barcos y las llevaban cargadas a lomo de mulas hasta Panamá que distaba seis leguas.

Nata no pasaba entonces de una población blanca de sesenta vecinos que vivían del fruto de sus labranzas, trabajadas por sueldo por negros esclavos que no bajaban de 150. A nueve leguas de Nata había otro pueblo de españoles, que apenas llegaban a cincuenta, llamado Villa de los Santos, en donde tenían grandes labranzas de maíz con que proveían a Panamá (copían cerca de treinta mil fanegas de maíz por año) Había otro pueblo de españoles en Veinticuatro llamado Santa Fe, con treinta vecinos blancos; y a veinte leguas de distancia un caserío de españoles con veinte pobladores, llamado Tijipira, y cinco leguas hacia el mar del Sur un caserío aún más pobre que llamaban Merito y lo poblaban siete a ocho españoles con más de cincuenta esclavos. Estos tres últimos caseríos estaban

(1) Véase Documentos publicados por Peralta pag. 527.

132

en tierra muy montuosa, dice el Sidor que ya mencionamos  
 ántes (1) de grande aspereza, y no se puede andar acaballos si  
 no a pie; llueve la mayor parte del año excesivamente,  
 con que crecen los ríos de manera que se han llevado por dos  
 veces la ciudad de la Concepción (que quedaba a algunas le-  
 guas de distancia). Los arboles son muy crecidos y espesos, y  
 no hay ningún prado ni tierra rasa. Para edificar las casas  
 convino cortar los árboles que antes estaban; tiene muchos  
 ríos caudalosos de agua dulce y buena para beber; en los mon-  
 tes no se oíra carreta sino muy poca y apenas se ven aves."

Ademas los Panameños tenian casas y labranzas en las islas  
 de las Perlas, en la de Olojue y la de Taboga y en los llanos cer-  
 ca de Panamá ganado vacuno, cerdos y re cuas de mulas.

Unos pocos aborigenes viandantes tenian caserios en donde los  
 visitaban los misioneros, en Osa, Chirú, Chepo<sup>+ Cubita</sup> y tenian su po-  
 bre iglesia pajiza, en donde les enseñaban la doctrina y asistian  
 a misa, eran a quelllos indios libres, gobernaban los jefes propios y  
 solo pagaban al Gobierno español los diezmos de lo que sem-  
 braban y de los animales que criaban.

La situación de los españoles en aquella <sup>piedra</sup> tan trabajosa  
 bajo todos aspectos se aumentaba con la multitud de esclava-  
 mos que habían llevado, pues para poco mas de mil blancos que  
 (1) Sumaria descripción de Tierra Firme por el D<sup>r</sup>. Alonso Creado de  
 Castilla. Véase Documentos Peralta p. 529.

Pedro de los Ríos - Borda p. 235